

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



SOBRE NO. 1

PROCESO DE CONTRATACION LP-024-2023

**OBJETO: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE
CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE
CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

PROPONENTE:

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

C.C. 88.002.470 DE CHINÁCOTA

VILLA DEL ROSARIO, 4 SEPTIEMBRE DE 2023

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-
mail: cryrub2006@hotmail.com**

***“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”***



CARTA DE PRESENTACIÓN **DE LA PROPUESTA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



FORMATO 1

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio Meta- Colombia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-024-2023

Objeto:

**“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4
Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE
SANTANDER”**

Estimados señores:

El suscrito CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ, en mi calidad de Persona Natural con NIT 88.002.470-8 en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable” es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente
es:

Persona natural
 Persona jurídica nacional
 Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia
 Sucursal de sociedad extranjera

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



Unión Temporal	Unión Temporal <input type="checkbox"/>						
Consortio	Consortio <input type="checkbox"/>						
Otro	Otro <input type="checkbox"/>						
Grupo empresarial:	<p>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____</p> <p>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:</p> <p>Matriz <input type="checkbox"/></p> <p>Subsidiaria <input type="checkbox"/></p> <p>Filial <input type="checkbox"/></p> <p>Subordinada <input type="checkbox"/></p> <p>Otro (indicar cuál) _____</p>						
Composición de la persona jurídica:	<p>El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Porcentaje participación</th> <th style="width: 33%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 33%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> <td>N.A.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	N.A.	N.A.	N.A.
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
N.A.	N.A.	N.A.					

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios, el número de folios o el Anexo donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Dirección y ciudad	Calle 2 # 7-24 Barrio Bellavista Villa Del Rosario.
Teléfono	3144710323 Celular 3144710323
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



- 26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
- 27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario 1 – Presupuesto Oficial”, en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Nombre del representante	N.A.
C. C.	88002470 de Chinácota
Matrícula profesional	54202-114279
Dirección de correo	Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com
Ciudad	Villa del Rosario

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

C.C. 88.002.470 de Chinácota

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMEDIACIONES”**



CEDULA DE CIUDADANÍA PROPONENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.002.470**

RUBIO GONZALEZ
 APELLIDOS

CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1978**

VILLA ROSARIO
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

15-OCT-1996 CHINACOTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2510000-00734510-M-0089002470-20150818 0045888448A 1 6973523669

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD.SUC 49		NO.PÓLIZA 49-44-101031615		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 09 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 12 2023		A LAS HORAS 23:59		
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RUBIO GONZALEZ, CRISTIAN GABRIEL								IDENTIFICACIÓN CC: 88.002.470			
DIRECCIÓN: CLL 2 N 7 24 BELLA VISTA						CIUDAD: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 5700973			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO DE CONTRATACION NO.LP-024-2023 CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER

HORA DE CIERRE 16.00 HORAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	04/09/2023	18/12/2023	\$56,073,925.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 13/09/2023			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****67,288.00	\$ *****8,000.00	\$ *****14,304.00	\$ *****89,593.00	\$ *****56,073,925.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

49-44-101031615

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01
KAMIREZ Impresores S.A.S PEX: 3110255 Nit. 860.350.626-1



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

12

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



**CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 228836849**



WEB
 19:14:14
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88002470.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.
 Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO
GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

15

**“CRYSTJAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de agosto de 2023, a las 19:30:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88002470
Código de Verificación	88002470230805193056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR. —
Página 1 de 1

DIRECCIÓN. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



**CERTIFICADO DE LA POLICIA
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:36:26 PM horas del 05/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88002470**

Apellidos y Nombres: **RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. C.V.J.L - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



**CERTIFICADO DE MEDIDAS
CORRECTIVAS DE CRYSTIAN
GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

19

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



5/8/23, 19:42

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[Home \(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2023 08:42:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88002470** y Nombre: **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **69420638**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 013000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICIA

https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frn_cnp_consulta.aspx

1/1

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



RUBIO CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN sDzsUGJhdQ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
 IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NIT:88002470-8
C.C.:88002470
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:2335
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:13/08/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:14/04/2023
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
 DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 2 7 24 BELLAVI
MUNICIPIO:54874 - VILLA ROSARIO
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:5809321
TELEFONO 2:3144710323
CORREO ELECTRÓNICO:CRYRUB2006@HOTMAIL.COM

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 2 7 24 BELLAVI
MUNICIPIO:54874 - VILLA ROSARIO
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :5809321
TELEFONO 2:3144710323
CORREO ELECTRÓNICO:CRYRUB2006@HOTMAIL.COM

**CERTIFICA:
 CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 16 00 : PIEDRA
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28.03 **** Recibo No. 3001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
- 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
- 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
- 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
- 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
- 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
- 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
 30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
 30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NICKEL
 30 26 67 00 : TRASMISIONES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
- 53 10 27 00 : UNIFORMES
- 53 11 16 00 : ZAPATOS
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
- 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**“CRYSTJAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 90 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA.

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$241.085.783,00
ACTIVO TOTAL	:	\$304.595.672,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$8.730.100,00
PASIVO TOTAL	:	\$8.730.100,00
PATRIMONIO	:	\$295.865.572,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$84.132.964,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.221.714,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$183.758.692,00
ACTIVO TOTAL	:	\$247.198.581,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$5.200.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$5.200.000,00
PATRIMONIO	:	\$241.998.581,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$108.563.800,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.863.756,00


FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$700.670.105,00
ACTIVO TOTAL	:	\$950.909.994,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$182.090.843,00
PASIVO TOTAL	:	\$182.090.843,00
PATRIMONIO	:	\$768.819.151,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$206.693.368,00

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



	CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL	
	Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021	
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***		
<hr/>		
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.863.756,00
CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA		
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020		
INDICE DE LIQUIDEZ	:	27,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	26,11
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.		
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021		
INDICE DE LIQUIDEZ	:	35,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	58,25
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.		
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022		
INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	110,90
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.		
CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,27
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.		
***** CONTINUA *****		
Pag. 9 de 88		

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,43

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
 EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****

Pag. 10 de 88

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :47,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28.03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.4 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,15
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.5 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,83
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** CONTINUA *****

Pag. 12 de 88

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :5,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :9,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.10 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :29,45
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230612-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,43
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.14 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.15 :**

***** CONTINUA *****

Pag. 16 de 88

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 152,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 34,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	18	00	: AGREGADOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73	12	15	00	: PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001526893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.24 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

4

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2021/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528693 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TRAPICHES 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :138,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****

42

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 10 17 00 : VIGAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.28 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/05/12 - 10:28:03 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** EXPERIENCIA No.29 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA PALMAS RISARALDA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :205,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :63,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 17 00 : RIEGO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.31 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :224,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 98,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 26,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,98
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS SAN CAYETANO 2013
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :129,86
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 17 00 : VIGAS
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN

***** CONTINUA *****

47

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001526893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS DE LOURDES 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :173,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

53 11 16 00 : ZAPATOS

53 10 27 00 : UNIFORMES

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :49,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

53 10 27 00 : UNIFORMES

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ADECUACION PARQUE COLINAS 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :163,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 10 32 00 : ENREJADO

30 11 18 00 : AGREGADOS

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

*** EXPERIENCIA No.42 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONTRUCCION Y ADECUACION Y REHABILITACION
 VIAS URBANAS DE LOURDES 2014
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1110,14
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :410,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****

**""CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES""**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.45 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,42
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,39
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** EXPERIENCIA No.47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LÍMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.48 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CANAL QUINTAS DE TAMARINDO 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :84,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 17 00 : RIEGO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.49 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 13 15 00 : BLOQUES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 24 00 : VARILLAS
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

***** EXPERIENCIA No.50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 170,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.51 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 108,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.52 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 108,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 30 17 15 00 : PUERTAS

*** EXPERIENCIA No. 53 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ENCERRAMIENTO PLAZA SAN MARTIN 2014
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 327, 71
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 32 00 : ENREJADO
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 - 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 - 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 - 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 - 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 - 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 - 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28.03 **** Recibo No. S001526893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

***** EXPERIENCIA No.54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 756,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** EXPERIENCIA No.55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 193,66


SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



	CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
	Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
<hr/>	
30 10 32 00 : ENREJADO 30 11 18 00 : AGREGADOS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
*** EXPERIENCIA No. 56 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,53	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 12 16 00 : ASFALTOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
*** EXPERIENCIA No. 57 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,21 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
***** CONTINUA *****	
Pag. 36 de 88	

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

*** EXPERIENCIA No. 58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSTRUCCION PARQUE SAN GREGORIO 2017
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 460,09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CUCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

***** EXPERIENCIA No.59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUCCION PUENTE CONCEPCION Y LADERA
MUTISCUA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MUTISCUA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :729,59

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 75%**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

*** EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :81,02
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	12	16	00	: ASFALTOS
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUCCIN ALCANTARILLADO BELLAVISTA Y
 PARAMO 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :213,01
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 84%**

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :146,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** EXPERIENCIA No.63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 56,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 324,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528693 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 65 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTANDER
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :179,53
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 - 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 - 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 - 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 - 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No. 66 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,44
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 32 00 : ENREJADO
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 - 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 - 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. 3001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

***** EXPERIENCIA No. 67 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:26:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230612-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.68 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.69 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.70 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.71 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.72 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/06/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.73 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :146,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

***** EXPERIENCIA No.74 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.75 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISCAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.76 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28.03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.77 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :147,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.79 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :125,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28 03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

*** EXPERIENCIA No. 80 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 122,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 32 00 : ENREJADO
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 - 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 - 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 - 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 - 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 - 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 - 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 - 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
 - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 - 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 39-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

***** EXPERIENCIA No. 81 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No. 82 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :8,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

***** EXPERIENCIA No.83 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA CASA DE LA CULTURA MUTISCUA
2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.84 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** EXPERIENCIA No.85 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE
 COMERCIO
 DE CUCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.86 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****

“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001526893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTÁ
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No. 87 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 087
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHITAGA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 110,06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	26	00	: ACOPLEROS DE TUBOS
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No. 88 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 088
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 84,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	26	00	: ACOPLER DE TUBOS
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.89 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 · 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No. 90 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 090
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 56,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.91 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTILLA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :120,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS.
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No. 92 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 092
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 101,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

***** CONTINUA *****

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No.93 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 093
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 103,76
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

***** CONTINUA *****

Pag. 62 de 88

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
- 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/06/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.94 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 094
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHINACOTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 165,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.95 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 095
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 121,02
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. ***

- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No.96 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :279,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.97 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :212,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 32 00 : ENREJADO
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 - 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 - 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 - 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.98 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA VILA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,16
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.99 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :178,63
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.100 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :48,37
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

88

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.101 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528693 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAFPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.102 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :127,93
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 11 11 16 00 : PIEDRA
 - 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 - 30 10 17 00 : VIGAS
 - 30 10 24 00 : VARILLAS
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 - 30 13 16 00 : LADRILLOS
 - 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 - 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 - 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 - 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 - 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 - 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 - 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 - 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
 - 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
 - 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/05/12 - 10:28:03 *** Recibo No. S001528893 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.105 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 7,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.106 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

***** CONTINUA *****

95

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/05/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.LI ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.107 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPJBBX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.109 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. 5001528993 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.LI. ***

- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.110 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 14,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :11,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

***** CONTINUA *****

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.112 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 70 17 17 00 : RIEGO
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** EXPERIENCIA No.113 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,84
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** CONTINUA *****

102

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. 5001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.114 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :457,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 10 15 00 : ANGULOS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

***** EXPERIENCIA No.115 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 221,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 81 14 13 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
 HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30288 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBJO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33067 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33186 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35178 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37337 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37977 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38770 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40648 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41522 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022.

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMEDIACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
 RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43289 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

**CERTIFICA:
 CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT:8902012220
MUNICIPIO:68001 - BUCARAMANGA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:91352703
NOMBRE FUNCIONARIO:OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA
NÚMERO DEL CONTRATO:482
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/12/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$454.614,77
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/01/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022734

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT:8902012220
MUNICIPIO:68001 - BUCARAMANGA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:91352703
NOMBRE FUNCIONARIO:OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA
NÚMERO DEL CONTRATO:483
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/12/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$437.819,76
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/01/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022735

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT:8902012220
MUNICIPIO:68001 - BUCARAMANGA
AREA O SECCIONAL:Principal

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMEDIACIONES”**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:91352703
NOMBRE FUNCIONARIO:OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA
NÚMERO DEL CONTRATO:496
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/12/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$384.148,55
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/01/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022736

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silencuta.confocameras.co/ev.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **SDeaUGJhdQ**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 **** Recibo No. S001528893 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTOS
DE OBLIGACIONES PARAFISCALES DE
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C. C. No.88.002.470 de CHINACOTA

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMEDIACIONES”**



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
 COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 86002470
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALL 2 # 7-24 VILLA ROSARIO	TELÉFONO: 1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4506052711	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN: I-INDEPENDIENTES
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995156646

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES TOTAL PAGADO	
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 185.600
SUBTOTAL:				1	\$ 185.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 145.000
SUBTOTAL:				1	\$ 145.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 28.300
SUBTOTAL:				1	\$ 28.300

VALOR SIN MORA:	\$ 358.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 358.900

***“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”***



RUT DE CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Numero de formulario 14889063242			
5. Numero de identificación Tributaria (NIT) 8 8 0 0 2 4 7 0		6. DV 8		12. Dirección seccional Medellín de Cundinamarca	
				14. Euzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Numero de identificación 8 8 0 0 2 4 7 0	
27. Fecha expedición 1 9 9 6 1 0 1 5		28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio Chinacota		31. Primer apellido RUBIO		32. Segundo apellido GONZALEZ	
33. Primer nombre CRYSTIAN		34. Otros nombres GABRIEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario	
41. Dirección principal CL 2 7 24 BRR BELLAVISTA		42. Correo electrónico cryrub2006@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 5 8 0 9 3 2 1		45. Teléfono 2 3 1 4 4 7 1 0 3 2 3		46. Número establecimiento	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 4 2 4		48. Código 4 2 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 4 2 4		50. Código 4 2 2 0 4 3 9 0		51. Código 2 1 4 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exógena 22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			55. Forma 1		
56. Tipo 2			Servicio 1 2 3		
57. Modo 1 2 3			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-01-17/20:40:12	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 17-01-2023 08:40:35PM

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMEDIACIONES”**



**INFORMACION FINANCIERA CRYSTIAN
GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 NIT. 88002470-8
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31
 Cifras expresadas en pesos (COP) \$

	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
obligaciones bancarias	\$ 181.511.943	\$ 217.565.893
Davivienda	\$ 14.646.673	\$ 17.325.000
Davivienda	\$ 39.435.085	\$ 43.025.800
credito hipotecario	\$ 127.430.185	\$ 157.215.093
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales	\$ 578.900	\$ 5.200.000
	\$ 578.900	\$ 5.200.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 182.090.843	\$ 222.765.893
TOTAL PASIVO	\$ 182.090.843	\$ 222.765.893
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SOCIAL	\$ 569.352.824	\$ 602.868.888
Capital persona natural	\$ 569.352.824	\$ 602.868.888
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 199.466.327	\$ 108.563.800
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 108.563.800	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 768.819.151	\$ 711.432.688
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 950.909.994	\$ 934.198.581

CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 C.C. No. 88.002.470

LAURA A. BELTRAN CARDENAS
 T.P. 46787-T

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 NIT. 88002470-8
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31
 Cifras expresadas en pesos (COP) \$

	2022	2021
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Obras Civiles de Ingenieria	\$ 1.445.408.167	\$ 465.939.054
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>\$ 1.445.408.167</u>	<u>\$ 465.939.054</u>
COSTOS DE VENTAS		
Obras Civiles de Ingenieria	\$ 693.795.920	\$ 177.056.841
TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>\$ 693.795.920</u>	<u>\$ 177.056.841</u>
GANANCIA BRUTA	<u>\$ 751.612.247</u>	<u>\$ 288.882.213</u>
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION		
Honorarios	\$ 260.173.470	\$ 83.869.030
Impuestos	\$ 75.161.225	\$ 28.888.221
Servicios	\$ 43.362.245	\$ 13.978.172
Legales	\$ 14.454.082	\$ 4.659.391
Gastos de Viaje	\$ 72.270.408	\$ 23.296.953
Diversos	\$ 50.589.286	\$ 16.307.867
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>\$ 516.010.716</u>	<u>\$ 170.999.693</u>
GASTOS NO OPERACIONALES		
Diversos	\$ 28.908.163	\$ 9.318.781
	<u>\$ 28.908.163</u>	<u>\$ 9.318.781</u>
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTO	<u>\$ 206.693.368</u>	<u>\$ 108.563.800</u>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
Provision para Impuesto de Renta	\$ 7.227.041	\$ 2.329.695
TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	<u>\$ 7.227.041</u>	<u>\$ 2.329.695</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$ 199.466.327</u>	<u>\$ 106.234.104</u>


 CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 C.C. No. 88.002.470


 LAURA A. BELTRAN CARDENAS
 T.P. 46787-T

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representa el dinero Efectivo y Equivalente a 31 de diciembre de 2022 en Caja y Bancos así:

CAJA		\$	35.623.950,00
CAJA GENERAL	\$ 35.623.950,00		
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERA Y COOP.,			
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 148.134.742,00		
CLIENTES NACIONALES		\$	148.134.742,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFCTIVO		\$	183.758.692,00

NOTA 2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los equipos que la empresa posee para cumplir con el objeto social a corte de diciembre 31 de 2022

EDIFICIO	\$ 187.000.000
EQUIPO DE OFICINA	\$ 8.507.261
VEHICULO	\$ 45.600.000
OTROS ACTIVOS	\$ 13.123.528
(-) DETERIORO	\$ (-) 3.990.900

TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \$ **250.239.889,00**

NOTA 3. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa los saldos por pagar para con terceros con corte a diciembre 31 de 2022.

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PROVEEDORES NACIONALES \$ 5780.900,00

TOTAL PROVEEDORES NACIONALES \$ **578.900,00**

NOTA 4. PATRIMONIO

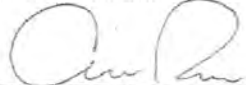
Representa los saldos diciembre 31 de 2022 del Capital y Utilidades que posee la empresa.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL PERSONA NATURAL \$ 569.352.824,00

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 199.466.327,00

TOTAL PATRIMONIO \$ **768.819.151,00**


CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. No. 88.002.470


LAURA BELTRAN CARDENAS.
Contador Público Titulado
T.P. 4678'-T

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los ingresos por los diferentes conceptos que la Empresa realizo durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS	\$	465.939.054,00	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			\$ 1.445.408.167,00

NOTA 2. COSTOS VENTAS

El costo de ventas a 31 de diciembre de 2022 en la compra para realizar los suministros de insumos de ferreteria, material de construcción etc. Para dar cumplimiento a lo requerido.

COSTOS DE VENTAS	\$	693.795.920,00	
TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			\$ 693.795.920,00

NOTA 2. GASTOS OPERACIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2022, está representado por los gastos administrativos, impuestos servicios y otros, para el buen desempeño del objeto social de la Empresa.

HONORARIOS	\$	260.173.470,00	
IMPUESTOS	\$	75.161.225,00	
SERVICIOS	\$	43.362.245,00	
LEGALES	\$	14.454.082,00	
GASTOS DE VIAJE	\$	72.270.408,00	
DIVERSOS	\$	50.589.286,00	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			\$ 516.010.716,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
DIVERSOS	\$	28.908.163,00	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES			\$ 28.908.163,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA	\$	7.227.041,00	

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. No. 88.002.470

LAURA A-BELTRAN CARDENAS.
Contador Público Titulado
T.P. 46787-T

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**INFORME Y DICTAMEN DEL CONTADOR
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
NIT. 88.002.470-8**

Cúcuta, 20 de Marzo de 2023

Señores
Cámara de comercio Cúcuta

En mi calidad de contador de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.**, les presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, así mismo, las actividades desarrolladas por el contador en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la empresa y la Ley.

INFORME DE GESTIÓN DEL CONTADOR

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, en el Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 454 de 1998,

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Contaduría pública, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2022 y de control interno.

Durante el periodo 2022 se entregaron los siguientes informes:

- Informe Preliminar, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe de Efectivo.
- Informe Analítico de Estados Financieros.
- Informe sobre la planeación de vencimientos tributarios, legales del año 2019, Reforma tributaria, legal y laboral.

Como complemento a las funciones inherentes a mi actividad con **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.** durante el año 2022 se emitieron informes, con el fin que se constituya como una herramienta de información, para la toma de decisiones.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CJVJL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas:

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La Contabilidad se llevó conforme a las normas legales cumpliendo con lo contenido sobre el Plan Único de Cuentas para el sector comercial.

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1405 de 1999 y los plazos modificados para el respectivo año gravable, también se liquidaron correctamente y se cancelaron en forma oportuna los parafiscales y retenciones de Ley.

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de informes requeridos por las diferentes Entidades de Vigilancia y Control.

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ ha cancelado oportunamente los impuestos, gravámenes y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por, como Representante Legal **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** Y **LAURA A. BELTRAN CARDENAS.**, como Contador Público titulado, tarjeta profesional 46787-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Balance General de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, por El año terminado al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado en esas fechas y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de **LAURA A. BELTRAN CARDENAS**

Una de mis obligaciones es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de las conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente. Los Estados Financieros correspondientes al año 2022, fueron auditados por mí, emitiendo así un Dictamen sin salvedad.

LAURA A. ELTRAN CARDENAS.
Contador Público Titulado
T.P. 46787-T

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

46787-T

LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS
C.C. 60319978
RES. INSCRIPCION 30 DEL 21/03/1996
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237770 54850

Identificación Pública S.A. 170014-0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

[Handwritten Signature]

FIRMA

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0750ABFDC313E22

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador publico **LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 60319978 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 46787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



CAPACIDAD RESIDUAL CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION							
CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION							
PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ							
No	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCION		PLAZO	FECHA DE INICIO	OFERENTE PLURAL	ESTA SUSPENDIDO?(SI,NO)
		I-C-UT	% DE PART.				
1	\$189.999.998,00	I	100%	2 MESES	12/07/2023	NO	NO
2	\$298.960.914,00	I	100%	3 MESES	18/07/2023	NO	NO
3	\$210.000.000,00	I	100%	3 MESES	15/08/2023	NO	NO



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002. 470 DE CHINACOTA

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
--

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC		PARTICIPACION DEL PROPONENTE (%)	VALOR CONTRATO EJECUCION POR PARTICIPACION EN SMMLV
.001	27,08	100	27,08
.002	88,06	100	88,06
.003	47,02	100	47,02
.004	17,15	100	17,15
.005	70,83	100	70,83
.006	5,26	100	5,26
.007	9,80	100	9,80
.008	1,72	100	1,72
.009	27,94	100	27,94
.010	29,45	100	29,45
.011	27,03	100	27,03
.012	14,43	100	14,43
.013	24,00	100	24,00
.014	34,54	100	34,54
.015	152,66	100	152,66
.016	34,54	100	34,54
.017	27,09	100	27,09
.018	16,24	100	16,24
.019	4,29	100	4,29
.020	80,72	100	80,72
.021	27,74	100	27,74
.022	55,97	100	55,97
.023	56,08	100	56,08
.024	55,93	100	55,93
.025	27,94	100	27,94
.026	138,17	99	136,79
.027	122,99	100	122,99
.028	147,46	100	147,46
.029	205,08	100	205,08
.030	63,86	100	63,86
.031	224,07	100	224,07
.032	215,77	100	215,77
.033	98,18	100	98,18
.034	26,26	100	26,26
.035	27,98	100	27,98
.036	129,86	99	128,56
.037	173,37	99	171,64

.038	56,89	100	56,89
.041	163,62	85	139,08
.042	1110,14	35	388,55
.043	410,40	100	410,40
.047	57,59	100	57,59
.048	84,80	99	83,95
.053	327,71	85	278,55
.054	756,82	35	264,89
.057	207,21	100	207,21
.058	460,09	75	345,07
.059	729,59	75	547,19
.060	81,02	100	81,02
.061	213,01	84	178,93
.062	146,06	100	146,06
.063	56,11	100	56,11
.064	324,07	100	324,07
.065	179,53	99	177,73
.066	25,44	100	25,44
.067	24,92	100	24,92
.068	24,99	100	24,99
.069	25,39	100	25,39
.070	27,08	100	27,08
.071	106,81	100	106,81
.072	27,93	100	27,93
.073	146,19	100	146,19
.074	27,08	100	27,08
.075	27,88	100	27,88
.076	24,90	100	24,90
.077	147,35	100	147,35
.078	24,79	100	24,79
.079	125,31	100	125,31
.080	122,36	100	122,36
.081	14,15	100	14,15
.082	8,08	100	8,08
.084	78,20	100	78,20
.085	60,37	100	60,37
.086	56,07	100	56,07
.087	110,06	100	110,06
.088	84,52	100	84,52
.089	103,76	100	103,76
.090	56,96	100	56,96
.091	120,05	100	120,05
.092	101,45	100	101,45

.093	103,76	100	103,76
.094	165,48	100	165,48
.095	121,02	100	121,02
.096	279,97	100	279,97
.097	212,48	100	212,48
.098	44,16	100	44,16
.099	178,63	100	178,63
.100	48,37	100	48,37
.101	57,11	100	57,11
.102	127,93	100	127,93
.103	111,87	100	111,87
.104	27,52	100	27,52
.105	7,59	100	7,59
.106	27,93	100	27,93
.107	27,88	100	27,88
.108	27,88	100	27,88
.109	26,69	100	26,69
.110	14,43	100	14,43
.111	11,58	100	11,58
.112	25,55	100	25,55
.113	27,84	100	27,84
.114	457,93	100	457,93
.115	221,94	100	221,94
	total		10333,1

\$ 11.986.358.416,00

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS 30 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE 2023



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002. 470 DE CHINACOTA

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION				
CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA				
PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ				
NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA O GEOLOGIA	PROFESION	Nº MATICULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO	INGENIERO CIVIL	54202-114279	31-ene-00	INDEFINIDO



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO
 REPRESENTATE LEGAL
 C.C. 88.002.470 DE Chinácota

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



**FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-024-2023

Objeto: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ” en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de Gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Nombre del representante	N.A.
C. C.	88002470 de Chinácota
Matrícula profesional	54202-114279
Dirección de correo	Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com
Ciudad	Villa del Rosario



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002.470 de Chinácota

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
 CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



FORMATO 7B—PLAN DE CALIDAD

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-024-2023

Objeto: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ” en mi calidad de PERSONA NATURAL, en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Nombre del representante	N.A.
C. C.	88002470 de Chinácota
Matrícula profesional	54202-114279
Dirección de correo	Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com
Ciudad	Villa del Rosario

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 C.C. 88.002.470 de Chinácota

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES"**



PACTO DE TRANSPARENCIA

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBJO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002.470 de Chinácota

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



VINCULACION DE PERSONAL DISCAPACITADO

**FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-024-2023

Objeto:

“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

El suscrito CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, en mi calidad de PERSONA NATURAL certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
---	--

En constancia, se firma en Cúcuta a los 4 días del mes de Septiembre de 2023

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002.470 de Chinácota

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-024-2023

Objeto:

“PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4
Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE
SANTANDER”

Estimados señores:

El suscrito CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ en mi calidad de PERSONA NATURAL en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien relevante nacional	Fecha inscripción	de	Fecha vigencia	de	No. de partida arancelaria	% de participación
1.							
2.							

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 3. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Nombre del representante	N.A.
C. C.	88002470 de Chinácota
Matrícula profesional	54202-114279
Dirección de correo	Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com
Ciudad	Villa del Rosario

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C. 88.002.470 de Chinácota

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
JNG. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORJAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**





EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

N°	N° RUP	Contratante	Contrato		Forma de Ejecución		Plazo Meses	Fechas (dd/mm/aa)		Vr. Total Ejecutado (Incluido Adicionales e IVA)
			N°	Objeto	I-C- UT	% PART		Inicial	Final	
1	50	Municipio de Lourdes	032 de 2015	Rehabilitación Pavimento Rígido en el Barrio Rocío, Municipio de Lourdes, Norte de Santander	I	100%	4 Meses	25-09-2015	01-12-2015	\$ 109.835.335,73
2	54	Municipio de Lourdes	035 de 2015	Construcción en Pavimento Rígido desde el estadio municipal hasta la agrupación de vivienda La Gloria, municipio de Lourdes, Norte de Santander	c	35%	3.5 Meses	30-10-2015	16-02-2016	\$ 521.793.547,50

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

C.C. 88.002.470 de Chinácota

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail:
cryrub2006@hotmail.com

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 1 de 13



CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOURDES Y CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, PARA LA REHABILITACION PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO ROCIO, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER.

los suscritos: **GUSTAVO PEDRAZA VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía con numero 5.462.332 expedida en Lourdes, Norte de Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2015 y en nombre y representación del Municipio de Lourdes, según consta en acta N° 001 del 01 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 y 315 numerales 3 y 9 de la Constitución de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80 de 1993, Ley 1150 y del Decreto 2474 de 2008, actuando en nombre y representación del Municipio de Lourdes, con NIT 890502611-4 quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°88.002.470 expedida en Chinácota actuando en su propio nombre con NIT 88.002.470-8 y tarjeta profesional No. N°54202-114279 NTS, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de obra, adjudicado mediante Resolución No. 895 del 06 de agosto de 2015, el cual se regirá por las normas de contratación contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y en especial por las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a ejecutar por el sistema de precios unitarios no reajustables todas las obras necesarias para **REHABILITACION PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO ROCIO, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER** conforme a la propuesta presentada. El objeto del contrato comprende las obras y trabajos que se indican a continuación:

CARRERA 3A ENTRE CALLES 5 Y 6



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	116,00	\$2.689,00	\$311.924,00
2,0	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO E=0,15m	M2	116,00	\$11.132,00	\$1.291.312,00
3,0	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	23,20	\$36.814,00	\$854.084,80
4,0	SUB-BASE GRANULAR/VIBROCOMPAC.	M3	27,84	\$100.000,00	\$2.784.000,00
5,0	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,15m	M2	116,00	\$92.000,00	\$10.672.000,00
6,0	SARDINEL EN CONCRETO DE 2000	ML	16,00	\$49.063,00	\$785.008,00

Desarrollo y progreso para nuestra gente
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 2 de 13

	PSI H=0,4 M				
7,0	RETIRO DE SOBANTES	M3	48,72	\$25.500,00	\$1.242.360,00
					\$ 17.940.688,80
CARRERA 3 ENTRE CALLES 6A Y 7					
	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	76,50	\$2.689,00	\$205.708,50
2,0	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO E=0,15m	M2	76,50	\$11.132,00	\$851.598,00
3,0	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	6,12	\$36.814,00	\$225.301,68
4,0	SUB-BASE GRANULAR/VIBROCOMPAC.	M3	7,34	\$100.000,00	\$734.000,00
5,0	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,15m	M2	76,50	\$92.000,00	\$7.038.000,00
6,0	SARDINEL EN CONCRETO DE 2000 PSI H=0,4 M	ML	26,00	\$49.063,00	\$1.275.638,00
7,0	POZO DE INSPECCION H=1,4 M	UND	1,00	\$1.350.477,00	\$1.350.477,00
8,0	TUBERIA PVC D=200mm	ML	30,60	\$54.741,00	\$1.675.074,60
9,0	RETIRO DE SOBANTES	M3	32,13	\$25.500,00	\$819.315,00
					\$ 14.175.112,78
CARRERA 3 ENTRE CALLES 6 Y 6A					
	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	83,25	\$2.689,00	\$223.859,25
2,0	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO E=0,15m	M2	83,25	\$11.132,00	\$926.739,00
3,0	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	16,65	\$36.814,00	\$612.953,10
4,0	SUB-BASE GRANULAR/VIBROCOMPAC.	M3	19,98	\$100.000,00	\$1.998.000,00
5,0	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,15m	M2	83,25	\$92.000,00	\$7.659.000,00
6,0	RETIRO DE SOBANTES	M3	34,96	\$25.500,00	\$891.480,00
					\$12.312.031,35
CALLE 6A ENTRE CARRERA 3 Y 4					



Desarrollo y progreso para nuestra gente
 Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
 Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 3 de 13

	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	270,88	\$2.689,00	\$728.396,32
2,0	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO E=0,15m	M2	270,88	\$11.132,00	\$3.015.436,16
3,0	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	54,17	\$36.814,00	\$1.994.214,38
4,0	SUB-BASE GRANULAR/VIBROCOMPAC.	M3	65,01	\$100.000,00	\$6.501.000,00
5,0	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,15m	M2	270,88	\$92.000,00	\$24.920.960,00
6,0	RETIRO DE SOBRANTES	M3	113,76	\$25.500,00	\$2.900.880,00
SUBTOTAL					\$40.060.886,86
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$84.488.719,79
ADMINISTRACION 22%					\$18.587.518,35
IMPREVISTOS 0,5%					\$422.443,60
UTILIDAD 7,5 %					\$6.336.653,98
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$25.346.615,94
COSTO DE OBRA					\$109.835.335,73

SEGUNDA: NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En la ejecución de las obras objeto de este contrato, EL CONTRATISTA se ceñirá a las normas y especificaciones técnicas, planos, diseños, etc., suministrados por EL MUNICIPIO con el pliego de condiciones, y a los que se le suministren durante el desarrollo del presente contrato. EL MUNICIPIO podrá hacer cambios en los planos y especificaciones de la obra o en algunos de los documentos del contrato, por conveniencia, por factores relacionados con el diseño o por eventos excepcionales. Estas modificaciones serán acordadas mediante actas de modificación suscritas entre el INTERVENTOR y EL CONTRATISTA. En el evento de que las mencionadas modificaciones afecten sustancialmente tanto los precios como el plazo previstos en este contrato, o uno de ellos, se convendrán con EL CONTRATISTA los ajustes de plazo o precios que de ellos pueden desprenderse, para lo cual se firmará entre las partes un acta de modificación bilateral. Si EL CONTRATISTA desea hacer cambios a planos y especificaciones originales, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al INTERVENTOR explicando las causas que las justifiquen y EL MUNICIPIO se reservará el derecho de aceptarlos o no. **TERCERA: FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** EL MUNICIPIO atenderá el pago del valor del presente contrato con cargo al la disponibilidad presupuestal No. 08-024 del 19 de agosto de 2015, rubro 27020101.03 rehabilitación pavimento rígido en el barrio Rocío, municipio de Lourdes, Norte de Santander por un valor de **CIENTO NUEVE**


Desarrollo y progreso para nuestra gente
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 4 de 13



MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/C. (\$109.835.335,73). Para cumplir con los pagos que por la adjudicación de esta Contratación Pública se. Igualmente se obliga a apropiar en las vigencias presupuestales subsiguientes, las sumas necesarias para atender el pago de este contrato. La entrega de las sumas de dinero que EL MUNICIPIO queda obligado a reconocer se subordinará a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y planes mensuales de gastos, así como a los planes de trabajo e inversión vigentes en el contrato. **CUARTA: PRECIOS UNITARIOS.** EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA las obras que éste se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios unitarios presentados en su propuesta del ocho (08) de septiembre de 2.015, que hace parte integrante de este contrato. **Parágrafo:** Se deja claramente establecido que los precios unitarios han sido fijados teniendo en cuenta todos los gastos que EL CONTRATISTA debe hacer para la ejecución de las obras objeto de este contrato y, por lo tanto, las cuentas por ejecución de obra liquidadas conforme a dichos precios unitarios, comprenden todas las erogaciones hechas por EL CONTRATISTA para llevarlos a cabo. Igualmente se establece que EL MUNICIPIO no está obligado a reconocer ninguna indemnización a favor de EL CONTRATISTA por razón de pérdidas sufridas en la ejecución de este contrato imputables a él. **QUINTA: VALOR.** El valor del presente contrato es de **CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/C. (\$109.835.335,73).**, resultante de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra por ejecutar. Las cantidades de obra del proyecto, fijadas en los pliegos de condiciones, son aproximadas y, en tal virtud, durante el proceso de construcción deberán hacerse los ajustes correspondientes. El valor fijado en esta cláusula no podrá ser aumentado sino cuando se presenten obras complementarias, cuya construcción haya sido autorizada debidamente por EL MUNICIPIO. **Parágrafo:** EL CONTRATISTA, en ningún caso y por ninguna circunstancia, hará obra que sobrepase el valor de este contrato; si ello ocurriere, EL MUNICIPIO no estará obligado a su pago. **SEXTA: FORMA DE PAGO** EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA la ejecución de las obras objeto del presente contrato, de la siguiente manera: Se pagara por actas parciales de acuerdo al avance de obra hasta un 80% y el 20% restante, previa presentación del acta de recibo final y liquidación, los pagos de seguridad social y la factura de cobro. **SÉPTIMA: PLANES DE TRABAJO** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el plan general de trabajo e inversión vigente entregado por EL MUNICIPIO, teniendo en cuenta el plazo fijado para su ejecución. El plan de trabajo prefijado, podrá ser ajustado, previa autorización de EL MUNICIPIO a través de EL INTERVENTOR, en forma tal que corresponda a lo estipulado en el programa original, sin que haya lugar a modificaciones del programa general. **OCTAVA: PLAZO, SUSPENSIÓN, PRÓRROGA.** El plazo para la ejecución del presente contrato se estipula en CUATRO (04) MESES calendario, contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio para dar

Desarrollo y progreso para nuestra gente



Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01</p>	<p align="center">CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p align="center">Página 5 de 13</p>

comienzo a la ejecución de los planes de trabajo contemplados en la cláusula séptima, la orden de inicio será emitida por El MUNICIPIO y la INTERVENTORIA una vez se haya legalizado el contrato. La no iniciación, acarreará la multa contemplada en la cláusula Vigésima primera de este contrato. El plazo de ejecución no podrá suspenderse a menos que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito; sólo de manera excepcional podrán considerarse otros eventos de suspensión en el plazo. En cualquiera de tales eventos debe elaborarse un acta donde consten tales hechos, suscrita por el INTERVENTOR y EL CONTRATISTA y aprobada por el Alcalde Municipal. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo pactado y el programa de trabajo e inversiones se desplazará automáticamente durante el tiempo de suspensión. Cuando se reanuden los trabajos, se elaborará un acta suscrita por quienes firmaron la de suspensión, la cual deberá remitirse a la Secretaría de General para que esta disponga sobre la modificación en la vigencia de las garantías por el tiempo que duró la suspensión. EL MUNICIPIO podrá prorrogar el plazo si se presentan acontecimientos que a su juicio lo justifiquen, como es el caso de adiciones al valor del contrato, cambios en los planos y especificaciones que retrasen su ejecución, demora en la consecución de los terrenos necesarios, etc. La prórroga del plazo se hará por medio de un contrato adicional, previo concepto del Secretario de General, que quedará perfeccionado con la firma del Alcalde Municipal y de EL CONTRATISTA y la prórroga de la garantía. **NOVENA: EQUIPO, MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA.** EL CONTRATISTA deberá situar oportunamente, en el lugar de los trabajos, el equipo propuesto en la contratación. EL INTERVENTOR podrá exigir y EL CONTRATISTA estará obligado a suministrar oportunamente los equipos adicionales necesarios, adecuados, con capacidad y características para cumplir los programas de trabajo, plazos y especificaciones técnicas de las obras contratadas; es entendido que todos los gastos que impliquen el equipo y su sostenimiento serán por cuenta de EL CONTRATISTA. Los equipos, maquinarias y herramientas que EL CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, deberán ser adecuados para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. EL MUNICIPIO, a través de la INTERVENTOR, se reserva el derecho de rechazar aquellos equipos, maquinarias y herramientas que a su juicio sean inadecuados o insuficientes, o que por sus características constituyan un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de la obra, los cuales deberán ser reemplazados oportunamente por el contratista. Los materiales y demás elementos que EL CONTRATISTA emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se les destina. Cuando lo prevean las especificaciones o el INTERVENTOR lo solicite, EL CONTRATISTA someterá a la previa aprobación de aquél los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra, como también sus fuentes de abastecimiento. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, y la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo ello sin lugar a pago extra; las aprobaciones de EL MUNICIPIO a través de EL INTERVENTOR a los materiales y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 6 de 13



elementos estipulados en esta cláusula y las inspecciones, exámenes y pruebas no exonerarán a EL CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la obra. EL INTERVENTOR podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en el material o elementos empleados. Toda obra rechazada por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencias de los equipos, maquinarias, herramientas de construcción o por defectos en la misma, deberá ser retirada o reconstruida o reparada por cuenta de EL CONTRATISTA, si lo ordena EL INTERVENTOR y dentro del plazo razonable que éste fije, mediante comunicación escrita, en que se informará a EL CONTRATISTA sobre los defectos y deficiencias encontradas.; si EL CONTRATISTA no cumple las órdenes de EL INTERVENTOR de acuerdo con lo establecido anteriormente, este podrá retirar los materiales y/o elementos y reemplazarlos por otros, o reparar o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y/o elementos retirados de la obra serán entregados a EL CONTRATISTA y este se obliga a recibirlos y acarrearlos al sitio determinado por la INTERVENTOR. En ninguno de los casos contemplados en esta cláusula habrá lugar a plazos adicionales ni a ajustes de pago. **DECIMA: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de los trabajos un ingeniero civil, con experiencia suficiente en la mantenimiento de obras similares, previamente aceptado por EL MUNICIPIO, con autonomía suficiente para actuar en su nombre y decidir con el INTERVENTOR, cualquier asunto relativo a los trabajos contratados. También mantendrá permanentemente el personal. Todos los empleados y obreros para las obras serán de libre nombramiento de EL CONTRATISTA. Sin embargo, EL MUNICIPIO podrá exigir la remoción de cualquier personal al servicio de EL CONTRATISTA, que, a su juicio, no reúna las calidades necesarias para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para sus intereses, mediante solicitud escrita, sin que esté obligado a dar explicaciones al respecto. **DÉCIMA PRIMERA: SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** Será por cuenta de EL CONTRATISTA el cumplimiento de todas las obligaciones por concepto de salarios, prestaciones sociales y seguridad social, en favor del personal vinculado en la ejecución de las obras objeto del presente contrato, con fundamento en las normas legales vigentes en el momento de la celebración del contrato y de las que se expidan durante su vigencia, así como de las prestaciones extralegales que tenga pactadas o pacte con sus trabajadores en convenciones colectivas. En consecuencia, si como resultado de la solidaridad prescrita por el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, EL MUNICIPIO fuere obligado judicialmente a pagar alguna suma por tales conceptos, tendrá el derecho a repetir contra EL CONTRATISTA por la cantidad pagada. EL CONTRATISTA deberá constituir un seguro de vida colectivo para todo el personal a su servicio en la obra. **DÉCIMASEGUNDA: TERRENOS, SERVIDUMBRES.** EL MUNICIPIO asegurará a EL CONTRATISTA, el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales han de construirse las obras contratadas y las zonas destinadas para la disposición final de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 7 de 13

sean del caso. Los materiales y/o elementos retirados de la obra serán entregados a EL CONTRATISTA y este se obliga a recibirlos y acarrearlos al sitio determinado por la INTERVENTOR. En ninguno de los casos contemplados en esta cláusula habrá lugar a plazos adicionales ni a ajustes de pago. **DECIMA: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de los trabajos un ingeniero civil, con experiencia suficiente en la mantenimiento de obras similares, previamente aceptado por EL MUNICIPIO, con autonomía suficiente para actuar en su nombre y decidir con el INTERVENTOR, cualquier asunto relativo a los trabajos contratados. También mantendrá permanentemente el personal. Todos los empleados y obreros para las obras serán de libre nombramiento de EL CONTRATISTA. Sin embargo, EL MUNICIPIO podrá exigir la remoción de cualquier personal al servicio de EL CONTRATISTA, que, a su juicio, no reúna las calidades necesarias para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para sus intereses, mediante solicitud escrita, sin que esté obligado a dar explicaciones al respecto. **DÉCIMA PRIMERA: SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** Será por cuenta de EL CONTRATISTA el cumplimiento de todas las obligaciones por concepto de salarios, prestaciones sociales y seguridad social, en favor del personal vinculado en la ejecución de las obras objeto del presente contrato, con fundamento en las normas legales vigentes en el momento de la celebración del contrato y de las que se expidan durante su vigencia, así como de las prestaciones extralegales que tenga pactadas o pacte con sus trabajadores en convenciones colectivas. En consecuencia, si como resultado de la solidaridad prescrita por el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, EL MUNICIPIO fuere obligado judicialmente a pagar alguna suma por tales conceptos, tendrá el derecho a repetir contra EL CONTRATISTA por la cantidad pagada. EL CONTRATISTA deberá constituir un seguro de vida colectivo para todo el personal a su servicio en la obra. **DÉCIMASEGUNDA: TERRENOS, SERVIDUMBRES.** EL MUNICIPIO asegurará a EL CONTRATISTA, el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales han de construirse las obras contratadas y las zonas destinadas para la disposición final de material sobrante. Las fuentes de materiales, vías de acceso, servidumbres, derechos de explotación y de salida, impuestos ocasionados por la adquisición de materiales requeridos para el desarrollo del contrato, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA. Las áreas para oficinas, campamentos, talleres, almacenes, campamentos de INTERVENTOR, etc., deberán ser conseguidos por EL CONTRATISTA a su costo. **DÉCIMA TERCERA: PERJUICIOS A TERCEROS.** EL CONTRATISTA será responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte, en los trabajos relacionados con el contrato o en operaciones complementarias como establecimiento de campamentos y talleres, uso de caminos de acarreo a través de predios particulares, explotación y producción de materiales, etc. **DÉCIMA CUARTA: DESTRUCCIÓN DE OBRAS POR FUERZA MAYOR.** Si se presentare un caso fortuito o de fuerza mayor debido a causas no previstas, que pusiere en peligro la estabilidad de la obra, EL CONTRATISTA deberá



Desarrollo y progreso para nuestra gente
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

AV

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01</p>	<p align="center">CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p align="right">Página 8 de 13</p>

tomar inmediatamente las medidas necesarias aún sin la autorización del INTERVENTOR, pero deberá informar a éste, por escrito, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al principio del evento, sobre éste, sus causas y las medidas tomadas. Si EL MUNICIPIO, una vez estudiado el caso concluye que los daños fueron resultado de un caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA quedará exento de responsabilidad. Los gastos efectuados durante el evento y los que demande la reparación y reconstrucción de las obras, serán por cuenta de EL MUNICIPIO. Las obras adicionales y la suspensión del plazo a que hubiere lugar, serán consignados en acta firmada por el INTERVENTOR y EL CONTRATISTA. Los sobre costos resultantes del caso fortuito, tales como los correspondientes a lucro cesante, pérdida de materiales, equipos y otros elementos de propiedad de EL CONTRATISTA, serán por cuenta de éste. Si EL MUNICIPIO concluye que el caso no fue fortuito o de fuerza mayor, correrán además por cuenta de EL CONTRATISTA, todas las reparaciones, reconstrucciones e indemnizaciones a que hubiere lugar. **DÉCIMA QUINTA: OBRAS MAL EJECUTADAS.** El INTERVENTOR podrá rechazar y no aceptar para el pago, la totalidad o parte de la obra ejecutada que no se ajuste a los planos y especificaciones o si se han empleado materiales o procedimientos inadecuados o adolece de defectos de acabado. En cada caso el INTERVENTOR dirá si el rechazo es total, parcial o temporal, y los requisitos que EL CONTRATISTA debe cumplir para que le sea aceptada. EL CONTRATISTA deberá ejecutar las medidas correctivas o trabajos exigidos por el INTERVENTOR a su costa y no tendrá derecho a remuneración distinta a la que le hubiere correspondido por la ejecución correcta de las obras. En ningún caso el exceso ejecutado en una obra, sin la previa autorización del INTERVENTOR, dará derecho a EL CONTRATISTA para exigir el pago correspondiente a dicho exceso. Si EL CONTRATISTA rehúsa ejecutar obras contratadas o efectuar las reparaciones y reconstrucciones ordenadas por el INTERVENTOR, EL MUNICIPIO podrá ejecutarlas directamente o por medio de terceros, cargar la totalidad de su costo a EL CONTRATISTA y deducirlas de las cuentas que debe pagar a éste. Lo anterior, sin perjuicio del cobro de indemnización cubierta con la garantía de cumplimiento y de las multas correspondientes. **DÉCIMASEXTA: CESIÓN, SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización del Alcalde Municipal y previo concepto del Secretario General. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar las obras, sin autorización expresa y escrita del Alcalde Municipal y en los subcontratos deberá estipularse claramente que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato principal, bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA, por lo tanto, los subcontratistas no tendrán derecho alguno frente a EL MUNICIPIO, el cual podrá ordenar, mediante resolución, que EL CONTRATISTA ponga término a tales subcontratos. **DÉCIMASEPTIMA: VIGILANCIA DEL CONTRATO.** EL MUNICIPIO ejercerá la vigilancia y control de los trabajos, así como del desarrollo del contrato, por intermedio de LA INTERVENTORIA que será contratada por el Municipio, serán funciones y atribuciones



Desarrollo y progreso para nuestra gente
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01</p>	<p align="center">CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p align="right">Página 9 de 13</p>

principales del INTERVENTOR las siguientes: a) Colaborar con el CONTRATISTA para el éxito de las obras; b) Exigir el cumplimiento del contrato y de sus obligaciones en los términos pactados; c) Atender y resolver toda consulta sobre la correcta interpretación de planos y especificaciones; d) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que sean convenientes o necesarios y ponerlos a consideración del MUNICIPIO; e) Decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado; f) Aprobar o rechazar sustentadamente, los materiales y procesos de elaboración o instalación y precisión de los trabajos; g) Inspeccionar permanentemente las obras; h) Ordenar la reparación de las obras defectuosas hasta que cumplan las especificaciones contractuales; i) Controlar el programa de ejecución, comprobar y recibir las cantidades de obra ejecutadas para efecto de los pagos y suscribir las actas correspondientes con el CONTRATISTA y el visto bueno del INTERVENTOR; j) Vigilar que el objeto y obligaciones contraídas se desarrollen íntegramente. k) Exigir al CONTRATISTA el empleo del personal necesario, para el buen desarrollo de la obra, en la clase, calidad y cantidad ofrecida en la propuesta y solicitar su cambio cuando a su juicio sea negligente, incompetente o perjudique los intereses del MUNICIPIO; l) Constatar que la vigencia y cobertura de los diversos riesgos amparados por la garantía única y sus modificaciones se adecuan a lo estipulado en este contrato; m) Informar inmediatamente al MUNICIPIO sobre cualquier incumplimiento del CONTRATISTA con la finalidad de que aquel determine si hay lugar o no a la aplicación de sanciones; n) Conceptuar y recomendar al MUNICIPIO las medidas necesarias para la cabal ejecución del contrato que no sean de su competencia; o) Autorizar la ejecución de obras complementarias o adiciones sólo cuando las partes hayan suscrito el documento modificatorio del contrato. p) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con el pago de aportes en materia de seguridad social de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y con el pago de parafiscales, si a ello hubiere lugar. q) Las demás funciones que sean necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado que le asigne el MUNICIPIO o sean propias de la función de INTERVENTOR. **PARÁGRAFO 1o.** El control de los trabajos por parte del MUNICIPIO o su representante no exoneran ni disminuyen la responsabilidad del CONTRATISTA, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra. **DÉCIMOCTAVA: RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.** Dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la terminación prevista de la obra, EL MUNICIPIO, realizara una inspección general de los trabajos ejecutados y dará instrucciones escritas sobre las reparaciones, reconstrucciones, limpieza y conservación que EL CONTRATISTA deba hacer para la entrega final. El último día del plazo, original o modificado, los trabajos solicitados deberán estar terminados a entera satisfacción del INTERVENTOR. Ese día se elaborará el acta de entrega final en la cual se hará constar que las obras recibidas cumplen las estipulaciones del contrato. La entrega final no exonera a EL CONTRATISTA de su responsabilidad por las obras ejecutadas durante el período que señalan los documentos del contrato. **DECIMA NOVENA: CLÁUSULA**



Desarrollo y progreso para nuestra gente
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 10 de 13

PENAL PECUNIARIA. Se estipula una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato. Dicho valor podrá ser tomado directamente del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere, o de la garantía de cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva. **VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre las partes contratantes, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, previa presentación por parte de EL CONTRATISTA de la póliza En la etapa de liquidación del contrato se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas durante la ejecución del contrato. Si EL CONTRATISTA no se presentare a la liquidación o no allegare los documentos requeridos, o las partes no llegaren a un acuerdo sobre el contenido de la liquidación, ésta será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por resolución motivada. **VIGÉSIMA PRIMERA: MULTAS.** Si el contratista faltare al cumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas en el contrato, El MUNICIPIO podrá imponerle las multas correspondientes, mediante resolución motivada, así: 1. Por no iniciar o reiniciar la obra en la fecha determinada, o por suspensión de la misma sin causa justificada, por causas imputables al contratista, y por cada día de mora, se impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato. El monto total de esta multa no será superior al tres por ciento (3%) del valor básico del contrato. 2. En las grandes partidas de pago o ítems mayores que presenten atraso superior al veinte por ciento (20%) de la obra programada para cada trimestre, se impondrán multas equivalentes al dos por ciento (2%) del valor básico de la obra dejada de ejecutar, lo cual no exonera al contratista de su obligación de ejecutar la obra hasta su terminación, si El Municipio lo considera conveniente. 3. Por cambios en los planos y/o especificaciones, sin previa autorización de El Municipio, se impondrán multas equivalentes al tres por ciento (3%) del valor básico del contrato, lo cual no exonera al contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado contractualmente. 4. Por no suministrar oportunamente el equipo exigido en este pliego de condiciones y necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, una multa diaria equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato. 5. Por incumplimiento en la colocación de la valla publicitaria de la construcción y señalización de la obra, el contratista será sancionado con una multa diaria equivalente 0.5% del valor básico del contrato. 6. Por no acatar las órdenes de la INTERVENTOR para que se ejecuten obras extras, se corrijan defectos observados en la obra o se tomen medidas de seguridad en la prevención de accidentes, se sancionará al contratista con una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5 %) del valor básico del contrato, por cada día de mora. 7. Por no dar

34



	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01</p>	<p align="center">CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p align="right">Página 11 de 13</p>

cumplimiento a la obligación de mantener limpia la obra, y por cada día de mora, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte de la INTERVENTOR, el contratista será sancionado con una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato. 8. Si el contratista no presenta los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para tal efecto, y según las disposiciones vigentes, El Municipio elaborará la liquidación de oficio y, en este caso, impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato, suma que será deducida de los dineros a favor del contratista. 9. Por no constituir a tiempo la garantía única en cualquiera de sus riesgos amparados, se hará acreedor a una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato, por cada día de mora, valor que será deducido de la primera acta de pago. 10. Por no prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, se hará acreedor a una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato en el momento de su aplicación, por cada día de mora, valor que será descontado del acta de liquidación final.



VIGÉSIMA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA: El Proponente favorecido deberá constituir a favor del MUNICIPIO, Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, por el valor asegurado, amparos y vigencias que a continuación se indican:- . - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 10% del valor del contrato y vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo de obra. - CUMPLIMIENTO: 10% valor del contrato y vigencia igual al plazo contractual de seis (6) meses más.- PRESTACIONES SOCIALES: 05% del valor de contrato y vigencia igual al plazo contractual más tres (3) años.- Responsabilidad Civil Extra contractual: equivalente la suma de 200 salarios mínimo mensuales legales vigentes y vigencia igual al plazo contractual. **VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS.** Quedan incorporados, y son parte integrante de este contrato, los siguientes documentos: el pliego de condiciones con todos sus anexos; las adendas; los planos, diseños y especificaciones técnicas suministrados por EL MUNICIPIO; todos los documentos presentados por EL CONTRATISTA con su propuesta del ocho (08) de septiembre de 2015; las actas de modificación bilateral; las Especificaciones Técnicas de Construcción; el registro presupuestal; la Ley 80 de 1993; las garantías otorgadas por EL CONTRATISTA y aprobadas por EL MUNICIPIO, y los demás documentos que se suscriban y elaboren durante el desarrollo del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA: CADUCIDAD. EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato por medio de resolución motivada, en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. Así mismo, se podrá declarar la caducidad cuando EL CONTRATISTA acceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho o cuando no informaren inmediatamente de tales peticiones o amenazas a la entidad

RN

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Página 12 de 13

contratante y a las demás autoridades competentes. **Parágrafo:** Declarada la caducidad del contrato, éste se dará por terminado y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, pudiendo EL MUNICIPIO optar entre tomar posesión de la obra o continuar inmediatamente su ejecución a través del garante o de otro CONTRATISTA. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. **VIGÉSIMA QUINTA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, dispondrá la terminación anticipada del contrato, en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2) Por muerte o incapacidad física permanente de EL CONTRATISTA si es persona natural o por disolución de la persona jurídica de EL CONTRATISTA. 3) Por interdicción judicial de EL CONTRATISTA, si es persona natural. 4) Por declaratoria de quiebra de EL CONTRATISTA. 5) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. La iniciación del trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral, y la ejecución del contrato se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. En los casos a que se refieren los numerales 2, 3 y 4 de esta cláusula, podrá continuarse la ejecución del contrato con el garante del mismo. **VIGÉSIMA SEXTA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato, y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%), o más, del valor inicial, EL CONTRATISTA podrá renunciar a la continuación de la ejecución y se procederá a la liquidación del contrato. **VIGÉSIMA SEPTIMA: INTERPRETACIÓN UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes, sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones, que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, EL MUNICIPIO, si no se lograre acuerdo, interpretará mediante resolución debidamente motivada las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. **VIGÉSIMA OCTAVA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Las diferencias que surjan por razón de la celebración del presente contrato, de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación se someterán a la decisión de tres (3) árbitros; el arbitramento será en derecho, y se regirá por las normas vigentes sobre la materia. Las diferencias de carácter exclusivamente técnico se someterán a la decisión de expertos en la materia, designados directamente por las partes. **VIGÉSIMA NOVENA: EFECTOS DE LA MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Declaradas la modificación, terminación o interpretación unilaterales del contrato y en el acto administrativo en el que se ordene, deberá procederse al reconocimiento y orden de

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-14-032 Versión: 01</p>	<p align="center">CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.032 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p align="right">Página 13 de 13</p>

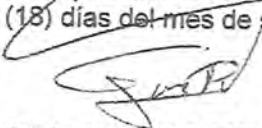
pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho EL CONTRATISTA y se aplicarán los mecanismos de ajuste de las condiciones y términos contractuales a que haya lugar, todo ello con el fin de mantener la ecuación o equilibrio financiero inicial.

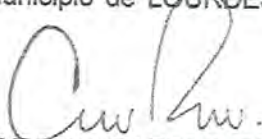
TRIGÉSIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley. Parágrafo: Si llegare a sobrevenir, durante la ejecución del contrato, inhabilidad e incompatibilidad en EL CONTRATISTA, éste cederá el contrato, previa autorización escrita de EL MUNICIPIO, o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución, sin que por ello haya lugar a indemnización alguna

TRIGÉSIMA PRIMERA: GASTOS. El pago de impuestos y contribuciones que se causen con motivo de la celebración del presente contrato y la publicación en la Gaceta Municipal están a cargo de EL CONTRATISTA. Por tratarse de un contrato de obra pública por el sistema de precios unitarios, todos los gastos que demande la ejecución y preparación de los trabajos serán por cuenta de EL CONTRATISTA, por lo que EL MUNICIPIO no tendrá más obligación que la de pagar los precios convenidos; por lo tanto serán por su cuenta, los impuestos y derechos que se causen durante la ejecución del contrato y que sean exigidos por todas las autoridades de las entidades públicas bajo cuya jurisdicción se realicen los trabajos. Se da por entendido que EL MUNICIPIO no está obligado a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que EL CONTRATISTA obtenga exención del pago de impuestos o derechos a su cargo y derivados del contrato



TRIGÉSIMA SEGUNDA: INSTALACIÓN DE VALLA: EL CONTRATISTA suministrará e instalará una valla publicitaria de acuerdo a las indicaciones dadas mediante oficio por EL MUNICIPIO, la cual quedará de propiedad del Municipio una vez terminada la obra. Dicho costo se deberá tener en cuenta en el análisis del AIU en lo concerniente al desglose de la Administración. El Contratista no podrá reclamar compensación alguna por el suministro de la valla

TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía y el registro presupuestal. Para constancia se firma en el Municipio de LOURDES a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2015.


GUSTAVO PEDRAZA VARGAS
EL MUNICIPIO


CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
EL CONTRATISTA

fab


	<p style="text-align: center;">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611 - 4</p>	
<p>Código: 1600-11.03-15-032 Versión: 01</p>	<p style="text-align: center;">ACTA 005 RECIBO FINAL DE OBRA</p>	<p style="text-align: right;">PÁGINA 1 de 5</p>

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°032 / 2015
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
ACTA No 005 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2015


CONTRATISTA	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
OBJETO	REHABILITACION PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO ROCIO, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL	\$ 109.835.335,73
FORMA DE PAGO	EI MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, POR ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA HASTA UN 80%, PREVIA PRESENTACIÓN APROBADA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EL 20% RESTANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN, LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA FACTURA DE COBRO.
SUPERVISOR	LEIDY YERALDIN RAMIREZ FLOREZ
INTERVENTOR	FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
C.D.P	NO. 08-024 del 19 de AGOSTO DE 2015.
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 09 040 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el Municipio de LOURDES, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Lourdes, se reunieron las siguientes personas, **LEIDY YERALDIN RAMIREZ FLOREZ**, actuando en calidad de **SUPERVISOR**, el Ing. **FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE** en calidad de Interventor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 032 / 2015, adjudicado al Ing.

DESARROLLO Y PROGRESO PARA NUESTRA GENTE
CARRERA 4 No 3-36 PALACIO MUNICIPAL B. LA LOMA TELEFAX 5866058
EMAIL: alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE
LOURDES, NORTE DE SANTANDER**
NIT.890502611 - 4



PÁGINA 2 de 5

Código: 1600-11.03-15-032
Versión: 01

ACTA 005 RECIBO FINAL DE OBRA

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, como contratista con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final de Obra, de los trabajos ejecutados en desarrollo del Contrato de Obra N° 032/ 2015, (VER CUADRO ANEXO DE PRESUPUESTO A ESTE DOCUMENTO)

ACTA PARCIAL N° 054 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015

Obra: REHABILITACION PAVIMENTO RUIDO EN EL BARRIO RUCIO, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				ACTA PARCIAL N°02				ACTA PARCIAL N°03				ACTA PARCIAL N°04				ACTA RECIBO FINAL No 050			
		Unid.	Cant	VIR UNIT.	VR TOTAL	Cant	VIR TOTAL	Porcentaje de avance	Cent	VIR TOTAL	Porcentaje de avance	Cent	VIR TOTAL	Porcentaje de avance	Cent	VIR TOTAL	Porcentaje de avance	Cent	VIR TOTAL	Porcentaje de avance	
CARRERA 3A ENTRE GALLES 5A Y 7																					
10	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	78,50	\$ 2.600,00	\$ 205.700,00																
20	DEBOLICHO DE PAVIMENTO EN CONCRETO 0,40 EN	M2	70,50	\$ 110,00	\$ 8.519,00																
30	EXCAVACIONES VARIAS EN CLASIFICAR	M3	0,00	\$ 330,00	\$ 0,00																
40	SUB-BASE GRANULAR VIRIDOCOMPAC	M3	7,34	\$ 20.000,00	\$ 147.800,00																
50	PAVIMENTO RUIDO EN CONCRETO DE 2000 PSI	M2	70,50	\$ 32.000,00	\$ 2.256.000,00																
60	SANDREL EN CONCRETO DE 2000 PSI	ML	20,00	\$ 40,00	\$ 800,00																
70	RETRO DE SOBRIANTES	M3	48,72	\$ 28.500,00	\$ 1.388.400,00																
SUBTOTAL					\$ 1.940.800,00																
CARRERA 3 ENTRE GALLES 5A Y 7																					
10	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	78,50	\$ 2.600,00	\$ 205.700,00																
20	DEBOLICHO DE PAVIMENTO EN CONCRETO 0,40 EN	M2	70,50	\$ 110,00	\$ 8.519,00																
30	EXCAVACIONES VARIAS EN CLASIFICAR	M3	0,00	\$ 330,00	\$ 0,00																
40	SUB-BASE GRANULAR VIRIDOCOMPAC	M3	7,34	\$ 20.000,00	\$ 147.800,00																
50	PAVIMENTO RUIDO EN CONCRETO DE 2000 PSI	M2	70,50	\$ 32.000,00	\$ 2.256.000,00																
60	SANDREL EN CONCRETO DE 2000 PSI	ML	20,00	\$ 40,00	\$ 800,00																
70	POZO DE INSPECCION H=1,4 M	UNO	1,00	\$ 130,00	\$ 130,00																
80	TUBERIA PVC D=200mm	ML	20,00	\$ 51,70	\$ 1.034,00																
90	RETRO DE SOBRIANTES	M3	32,00	\$ 28.500,00	\$ 912.000,00																
SUBTOTAL					\$ 4.178.102,70																

DESARROLLO Y PROGRESO PARA NUESTRA GENTE
CARRERA 4 No 3-36 PALACIO MUNICIPAL B. LA LOMA TELEFAX 5866058
 EMAIL:alcaldia@lourdes-nortesantander.gov.co



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE
LOURDES, NORTE DE SANTANDER
NIT.890502611 -4**



Código: 1600-11.03-15-032
Versión: 01

ACTA 005 RECIBO FINAL DE OBRA

PÁGINA 3 de 5

CARRERA 3 ENTRE CALLES 6 Y 6A		CARRERA 4 NO 3-36	
ITEM	DESCRIPCION	ITEM	DESCRIPCION
10	LOCALIZACION Y REPLANTEO	10	LOCALIZACION Y REPLANTEO
M2	0,25	M2	270,25
	\$ 228.500,00		\$ 720.300,32
20	DELOCACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO 6x0,5m	20	DELOCACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO 6x0,5m
M2	0,25	M2	270,25
	\$ 560.300,00		\$ 3.305.830,8
30	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	30	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
M3	0,65	M3	54,07
	\$ 6.020,30		\$ 1.658.258,33
40	SUB-BASE GRANULAR/BROCOMPAG	40	SUB-BASE GRANULAR/BROCOMPAG
M3	0,88	M3	69,01
	\$ 1.038.000,00		\$ 3.500.000,00
50	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI x 0,5m	50	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI x 0,5m
M2	0,25	M2	270,25
	\$ 1.650.000,00		\$ 2.100.000,00
60	RETIRO DE SOBRESANTES	60	RETIRO DE SOBRESANTES
M3	31,95	M3	10,76
	\$ 651.600,00		\$ 2.900.000,00
	SUBTOTAL		SUBTOTAL
	\$ 12.318.031,36		\$ 14.000.886,86
CALLE 6A ENTRE CARRERAS 3 Y 4			
10	LOCALIZACION Y REPLANTEO	10	LOCALIZACION Y REPLANTEO
M2	270,25	M2	270,25
	\$ 720.300,32		\$ 720.300,32
20	DELOCACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO 6x0,5m	20	DELOCACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO 6x0,5m
M2	270,25	M2	270,25
	\$ 3.305.830,8		\$ 3.305.830,8
30	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	30	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
M3	54,07	M3	54,07
	\$ 1.658.258,33		\$ 1.658.258,33
40	SUB-BASE GRANULAR/BROCOMPAG	40	SUB-BASE GRANULAR/BROCOMPAG
M3	69,01	M3	69,01
	\$ 3.500.000,00		\$ 3.500.000,00
50	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI x 0,5m	50	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI x 0,5m
M2	270,25	M2	270,25
	\$ 2.100.000,00		\$ 2.100.000,00
60	RETIRO DE SOBRESANTES	60	RETIRO DE SOBRESANTES
M3	10,76	M3	10,76
	\$ 2.900.000,00		\$ 2.900.000,00
	SUBTOTAL		SUBTOTAL
	\$ 14.000.886,86		\$ 14.000.886,86
TOTAL COSTOS DIRECTOS			
	\$ 17.346.556,00		\$ 17.346.556,00
ADMINISTRACION 22%			
	\$ 3.816.252,32		\$ 3.816.252,32
IMPUESTOS 0,5%			
	\$ 86.732,80		\$ 86.732,80
UTILIDAD 7,5%			
	\$ 1.300.991,60		\$ 1.300.991,60
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			
	\$ 5.204.276,72		\$ 5.204.276,72
COSTO TOTAL			
	\$ 22.550.832,72		\$ 22.550.832,72

DESARROLLO Y PROGRESO PARA NUESTRA GENTE
CARRERA 4 No 3-36 PALACIO MUNICIPAL B. LA LOMA TELEFAX 5866058
EMAIL:alcaldia@lourdesnortesantander.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4	
Código: 1600-11.03-15-032 Versión: 01	ACTA 005 RECIBO FINAL DE OBRA	PÁGINA 4 de 5



PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA DEL PROYECTO DE AVANCE DE OBRA.	100,00%
BALANCE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 109.835.335,73
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA N° 002	\$ 23.322.895,44
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA N° 003	\$ 34.433.287,37
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA N° 004	\$ 27.870.766,92
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL No. 005	\$ 24.208.392,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 109.835.335,73

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL \$ 109.835.335,73
 VALOR TOTAL A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 004 \$ 24.208.392,00

SON: VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C.

DESARROLLO Y PROGRESO PARA NUESTRA GENTE.
 CARRERA 4 No 3-36 PALACIO MUNICIPAL B. LA LOMA TELEFAX 5866058
 EMAIL: alcatdia@lourdes-nortesantander.gov.co

 <p>Código: 1600-11.03-15-032 Versión: 01</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4</p> <p>ACTA 005 RECIBO FINAL DE OBRA</p>	 <p>PÁGINA 5 de 5</p>
--	---	--

Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron. El primer (01) día del mes de Diciembre de 2018.

Leidy Yeraldin Ramirez
LEIDY YERALDIN RAMIREZ FLOREZ
Supervisor

Crystian Gabriel Rubio Gonzalez
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Contratista

Fabian Alberto Prato Duarte
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
Interventor

DESARROLLO Y PROGRESO PARA NUESTRA GENTE.
CARRERA 4 No 3-36 PALACIO MUNICIPAL. B. LA LOMA TELEFAX 5866058
EMAIL.:alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015



Lourdes 14 de Septiembre 2015

Señores:
Alcaldía Municipal de Lourdes.
La ciudad

Ref. CONFORMACION DE CONSORCIO

LICITACION PÚBLICA LIC -002-2015

Los suscritos **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía C.C 88.002.470 de Chinácota (N.S) y **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía C.C 88.211.813 de Cúcuta debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ y JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ** respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el concurso público de la referencia cuyo es la "CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DESDE EL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA AGRUPACION DE VIVIENDA LA GLORIA, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER ", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENT. DE PARTICIPACION (%) (1)
1. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ NIT 88.002.470-8	35%
2. JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ NIT. 88.211.813-7	65%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%

- 3. El Consorcio se denomina "CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015".
- 4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015



5. El representante del Consorcio es: **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 88.002.470 de CHINACOTA, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución, liquidación, cobro de cuentas y se le efectúen los pagos del contrato, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del consorcio es:
Dirección: CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA.
Cuidad: VILLA ROSARIO (N.S)
Teléfono: 5809321- CEL 314-4710323.
Dirección: E-mail: cryrub2006@hotmail.com

En constancia se firma en Lourdes a los 14 días del mes de Septiembre de 2015



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C 88.002470

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
C.C 88.211.813

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
C.C 88.002470

R/L "CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015"

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323.
E-mail: cryrub2006@hotmail.com

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 1 de 9



CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOURDES Y CONSORCIO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO LOURDES 2015 POR VALOR DE QUINIENTOS UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/C (\$ 501.077.547,52).

Los suscritos: **GUSTAVO PEDRAZA VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía con numero 5.462.332 expedida en Lourdes, Norte de Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, , elegido para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2015 y en nombre y representación del Municipio de Lourdes, según consta en acta N° 001 del 01 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 y 315 numerales 3 y 9 de la Constitución de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80 de 1993, Ley 1150 y del Decreto 1082 de 2015,actuando en nombre y representación del Municipio de Lourdes, con NIT 890502611-4 quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **CONSORCIO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO LOURDES 2015**, identificado con NIT 900897337-0 representado legalmente por **CRYSSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** Identificado con cédula de ciudadanía número 88.002.470 de Chinácota y T.P de Ingeniero Civil N°54202-114279 NTS , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha se ha celebrado el presente contrato de obra, adjudicado mediante Resolución No. 1126 de 02 de octubre de 2015, el cual se regirá por las normas de contratación contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y en especial por las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a ejecutar por el sistema de precios unitarios no reajustables todas las obras necesarias para la **CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DESDE EL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA AGRUPACION DE VIVIENDA LA GLORIA, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER** conforme a la propuesta presentada. El objeto del contrato comprende las obras y trabajos que se indican a continuación:



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	2410,90	\$2.689,00	\$6.482.910,10
2	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	m3	52,08	\$36.814,00	\$1.917.273,12
3	EXCAVACION A MAQUINA (PERFILADO)	km	0,482	\$1.888.424,00	\$910.220,37
4	SUBBASE GRANULAR VIBROCOMPACTADA E=20 CMS	m3	482,18	\$102.363,00	\$49.357.391,34
5	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE 3000 PSI E=18 CMS	m2	2410,90	\$104.729,00	\$252.491.146,10
6	SARDINEL EN CONCRETO DE 2000 PSI H=40 CMS	m1	964,36	\$49.063,00	\$47.314.395,68
7	RETIRO DE SOBANTES	m3	1030,29	\$26.178,00	\$26.970.932,62
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$385.444.267,33
ADMINISTRACIÓN				22%	\$ 84.797.738,81
IMPREVISTOS				1%	\$ 3.854.442,67
UTILIDAD				7%	\$ 26.981.098,71
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$115.633.280,19
COSTO TOTAL PROPUESTO					\$501.077.547,52

SEGUNDA: NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En la ejecución de las obras objeto de este contrato, EL CONTRATISTA se ceñirá a las normas y especificaciones técnicas, planos,

Desarrollo y progreso para nuestra gente
 Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 311-8098930
 Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 2 de 9


diseños, etc., suministrados por EL MUNICIPIO con el pliego de condiciones, y a los que se le suministren durante el desarrollo del presente contrato. EL MUNICIPIO podrá hacer cambios en los planos y especificaciones de la obra o en algunos de los documentos del contrato, por conveniencia, por factores relacionados con el diseño o por eventos excepcionales. Estas modificaciones serán acordadas mediante actas de modificación suscritas entre el Interventor y EL CONTRATISTA. En el evento de que las mencionadas modificaciones afecten sustancialmente tanto los precios como el plazo previstos en este contrato, o uno de ellos, se convendrá con EL CONTRATISTA los ajustes de plazo o precios que de ellos pueden desprenderse, para lo cual se firmará entre las partes un acta de modificación bilateral. Si EL CONTRATISTA desea hacer cambios a planos y especificaciones originales, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al Interventor explicando las causas que las justifiquen y EL MUNICIPIO se reservará el derecho de aceptarlos o no. **TERCERA: FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** EL MUNICIPIO atenderá el pago del valor del presente contrato con cargo a la disponibilidad presupuestal Número 07060 del 17 de julio de 2015, rubro 230310230101 Rehabilitación vías urbanas y rurales, expedido por la Tesorería Municipal de Lourdes por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 531.150.000,00)** Para cumplir con los pagos que por la adjudicación de esta Contratación Pública se. Igualmente se obliga a apropiar en las vigencias presupuestales subsiguientes, las sumas necesarias para atender el pago de este contrato. La entrega de las sumas de dinero que EL MUNICIPIO queda obligado a reconocer se subordinará a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y planes mensuales de gastos, así como a los planes de trabajo e inversión vigentes en el contrato. **CUARTA: PRECIOS UNITARIOS.** EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA las obras que éste se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios unitarios presentados en su propuesta del 17 de septiembre de 2015, que hace parte integrante de este contrato. **Parágrafo:** Se deja claramente establecido que los precios unitarios han sido fijados teniendo en cuenta todos los gastos que EL CONTRATISTA debe hacer para la ejecución de las obras objeto de este contrato y, por lo tanto, las cuentas por ejecución de obra liquidadas conforme a dichos precios unitarios, comprenden todas las erogaciones hechas por EL CONTRATISTA para llevarlos a cabo. Igualmente se establece que EL MUNICIPIO no está obligado a reconocer ninguna indemnización a favor de EL CONTRATISTA por razón de pérdidas sufridas en la ejecución de este contrato imputables a él. **QUINTA: VALOR.** El valor del presente contrato es de **QUINIENTOS UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/C (\$ 501.077.547,52)**, resultante de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra por ejecutar. Las cantidades de obra del proyecto, fijadas en los pliegos de condiciones, son aproximadas y, en tal virtud, durante el proceso de construcción deberán hacerse los ajustes correspondientes. El valor fijado en esta cláusula no podrá ser aumentado sino cuando se presenten obras complementarias, cuya construcción haya sido autorizada debidamente por EL MUNICIPIO. **Parágrafo:** EL CONTRATISTA, en ningún caso y por ninguna circunstancia, hará obra que sobrepase el valor de este contrato; si ello ocurriera, EL MUNICIPIO no estará obligado a su pago. **SEXTA: FORMA DE PAGO** EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA la ejecución de las obras objeto del presente contrato, de la siguiente manera: Se pagara por actas parciales de acuerdo al avance de obra hasta un 80% y el 20% restante, previa presentación del acta de recibo final y liquidación, los pagos de seguridad social y la factura de cobro. **SÉPTIMA: PLANES DE TRABAJO** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el plan general de trabajo e inversión vigente entregado por El MUNICIPIO, teniendo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 3 de 9



en cuenta el plazo fijado para su ejecución. El plan de trabajo prefijado, podrá ser ajustado, previa autorización de EL MUNICIPIO a través de EL INTERVENTOR, en forma tal que corresponda a lo estipulado en el programa original, sin que haya lugar a modificaciones del programa general.

OCTAVA: PLAZO, SUSPENSIÓN, PRÓRROGA. El plazo para la ejecución del presente contrato se estipula en TRES (03) MESES calendario, contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio para dar comienzo a la ejecución de los planes de trabajo contemplados en la cláusula séptima, la orden de inicio será emitida por EL MUNICIPIO y la INTERVENTORÍA una vez se haya legalizado el contrato. La no iniciación, acarreará la multa contemplada en la cláusula Vigésima primera de este contrato. El plazo de ejecución no podrá suspenderse a menos que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito; sólo de manera excepcional podrán considerarse otros eventos de suspensión en el plazo. En cualquiera de tales eventos debe elaborarse un acta donde consten tales hechos, suscrita por el Interventor y EL CONTRATISTA y aprobada por el Alcalde Municipal. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo pactado y el programa de trabajo e inversiones se desplazará automáticamente durante el tiempo de suspensión. Cuando se reanuden los trabajos, se elaborará un acta suscrita por quienes firmaron la de suspensión, la cual deberá remitirse a la Secretaría de General para que esta disponga sobre la modificación en la vigencia de las garantías por el tiempo que duró la suspensión. EL MUNICIPIO podrá prorrogar el plazo si se presentan acontecimientos que a su juicio lo justifiquen, como es el caso de adiciones al valor del contrato, cambios en los planos y especificaciones que retrasen su ejecución, demora en la consecución de los terrenos necesarios, etc. La prórroga del plazo se hará por medio de un contrato adicional, previo concepto del Secretario de General, que quedará perfeccionado con la firma del Alcalde Municipal y de EL CONTRATISTA y la prórroga de la garantía.

NOVENA: EQUIPO, MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA. EL CONTRATISTA deberá situar oportunamente, en el lugar de los trabajos, el equipo propuesto en la contratación. EL INTERVENTOR podrá exigir y EL CONTRATISTA estará obligado a suministrar oportunamente los equipos adicionales necesarios, adecuados, con capacidad y características para cumplir los programas de trabajo, plazos y especificaciones técnicas de las obras contratadas; es entendido que todos los gastos que impliquen el equipo y su sostenimiento serán por cuenta de EL CONTRATISTA. Los equipos, maquinarias y herramientas que EL CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, deberán ser adecuados para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. EL MUNICIPIO, a través de la Interventoría, se reserva el derecho de rechazar aquellos equipos, maquinarias y herramientas que a su juicio sean inadecuados o insuficientes, o que por sus características constituyan un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de la obra, los cuales deberán ser reemplazados oportunamente por el contratista. Los materiales y demás elementos que EL CONTRATISTA emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se les destina. Cuando lo prevean las especificaciones o el Interventor lo solicite, EL CONTRATISTA someterá a la previa aprobación de aquél los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra, como también sus fuentes de abastecimiento. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, y la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo ello sin lugar a pago extra; las aprobaciones de EL MUNICIPIO a través de EL INTERVENTOR a los materiales y elementos estipulados en esta cláusula y las inspecciones, exámenes y pruebas no exonerarán a EL CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la obra. EL INTERVENTOR podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en el material o elementos empleados. Toda obra rechazada por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra o por

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 4 de 9

deficiencias de los equipos, maquinarias, herramientas de construcción o por defectos en la misma, deberá ser retirada o reconstruida o reparada por cuenta de EL CONTRATISTA, si lo ordena EL INTERVENTOR y dentro del plazo razonable que éste fije, mediante comunicación escrita, en que se informará a EL CONTRATISTA sobre los defectos y deficiencias encontradas.; si EL CONTRATISTA no cumple las órdenes de EL INTERVENTOR de acuerdo con lo establecido anteriormente, este podrá retirar los materiales y/o elementos y reemplazarlos por otros, o reparar o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y/o elementos retirados de la obra serán entregados a EL CONTRATISTA y este se obliga a recibirlos y acarrearlos al sitio determinado por la Interventoría. En ninguno de los casos contemplados en esta cláusula habrá lugar a plazos adicionales ni a ajustes de pago. **DECIMA: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de los trabajos un ingeniero civil, con experiencia suficiente en la mantenimiento de obras similares, previamente aceptado por EL MUNICIPIO, con autonomía suficiente para actuar en su nombre y decidir con el Interventor, cualquier asunto relativo a los trabajos contratados. También mantendrá permanentemente el personal. Todos los empleados y obreros para las obras serán de libre nombramiento de EL CONTRATISTA. Sin embargo, EL MUNICIPIO podrá exigir la remoción de cualquier personal al servicio de EL CONTRATISTA, que, a su juicio, no reúna las calidades necesarias para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para sus intereses, mediante solicitud escrita, sin que esté obligado a dar explicaciones al respecto. **DÉCIMAPRIMERA: SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.** Será por cuenta de EL CONTRATISTA el cumplimiento de todas las obligaciones por concepto de salarios, prestaciones sociales y seguridad social, en favor del personal vinculado en la ejecución de las obras objeto del presente contrato, con fundamento en las normas legales vigentes en el momento de la celebración del contrato y de las que se expidan durante su vigencia, así como de las prestaciones extralegales que tenga pactadas o pacte con sus trabajadores en convenciones colectivas. En consecuencia, si como resultado de la solidaridad prescrita por el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, EL MUNICIPIO fuere obligado judicialmente a pagar alguna suma por tales conceptos, tendrá el derecho a repetir contra EL CONTRATISTA por la cantidad pagada. EL CONTRATISTA deberá constituir un seguro de vida colectivo para todo el personal a su servicio en la obra. **DÉCIMASEGUNDA: TERRENOS, SERVIDUMBRES.** EL MUNICIPIO asegurará a EL CONTRATISTA, el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales han de construirse las obras contratadas y las zonas destinadas para la disposición final de material sobrante. Las fuentes de materiales, vías de acceso, servidumbres, derechos de explotación y de salida, impuestos ocasionados por la adquisición de materiales requeridos para el desarrollo del contrato, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA. Las áreas para oficinas, campamentos, talleres, almacenes, campamentos de Interventoría, etc., deberán ser conseguidos por EL CONTRATISTA a su costo. **DÉCIMATERCERA: PERJUICIOS A TERCEROS.** EL CONTRATISTA será responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte, en los trabajos relacionados con el contrato o en operaciones complementarias como establecimiento de campamentos y talleres, uso de caminos de acarreo a través de predios particulares, explotación y producción de materiales, etc. **DÉCIMACUARTA: DESTRUCCIÓN DE OBRAS POR FUERZA MAYOR.** Si se presentare un caso fortuito o de fuerza mayor debido a causas no previstas, que pusiere en peligro la estabilidad de la obra, EL CONTRATISTA deberá tomar inmediatamente las medidas necesarias aún sin la autorización de el Interventor, pero deberá informar a éste, por escrito, dentro de los tres (3) días



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 5 de 9

calendario siguientes al principio del evento, sobre éste, sus causas y las medidas tomadas. Si EL MUNICIPIO, una vez estudiado el caso concluye que los daños fueron resultado de un caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA quedará exento de responsabilidad. Los gastos efectuados durante el evento y los que demande la reparación y reconstrucción de las obras, serán por cuenta de EL MUNICIPIO. Las obras adicionales y la suspensión del plazo a que hubiere lugar, serán consignados en acta firmada por el Interventor y EL CONTRATISTA. Los sobre costos resultantes del caso fortuito, tales como los correspondientes a lucro cesante, pérdida de materiales, equipos y otros elementos de propiedad de EL CONTRATISTA, serán por cuenta de éste. Si EL MUNICIPIO concluye que el caso no fue fortuito o de fuerza mayor, correrán además por cuenta de EL CONTRATISTA, todas las reparaciones, reconstrucciones e indemnizaciones a que hubiere lugar.



DÉCIMAQUINTA: OBRAS MAL EJECUTADAS. El Interventor podrá rechazar y no aceptar para el pago, la totalidad o parte de la obra ejecutada que no se ajuste a los planos y especificaciones o si se han empleado materiales o procedimientos inadecuados o adolece de defectos de acabado. En cada caso el Interventor dirá si el rechazo es total, parcial o temporal, y los requisitos que EL CONTRATISTA debe cumplir para que le sea aceptada. EL CONTRATISTA deberá ejecutar las medidas correctivas o trabajos exigidos por el Interventor a su costa y no tendrá derecho a remuneración distinta a la que le hubiere correspondido por la ejecución correcta de las obras. En ningún caso el exceso ejecutado en una obra, sin la previa autorización del Interventor, dará derecho a EL CONTRATISTA para exigir el pago correspondiente a dicho exceso. Si EL CONTRATISTA rehúsa ejecutar obras contratadas o efectuar las reparaciones y reconstrucciones ordenadas por el Interventor, EL MUNICIPIO podrá ejecutarlas directamente o por medio de terceros, cargar la totalidad de su costo a EL CONTRATISTA y deducirlas de las cuentas que debe pagar a éste. Lo anterior, sin perjuicio del cobro de indemnización cubierta con la garantía de cumplimiento y de las multas correspondientes.

DÉCIMASEXTA: CESIÓN, SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización del Alcalde Municipal y previo concepto del Secretario General. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar las obras, sin autorización expresa y escrita del Alcalde Municipal y en los subcontratos deberá estipularse claramente que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato principal, bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA, por lo tanto, los subcontratistas no tendrán derecho alguno frente a EL MUNICIPIO, el cual podrá ordenar, mediante resolución, que EL CONTRATISTA ponga término a tales subcontratos.

DÉCIMASEPTIMA: VIGILANCIA DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO ejercerá la vigilancia y control de los trabajos, así como del desarrollo del contrato, por intermedio de la INTERVENTORIA seleccionada en el del proceso CM-002-2015 y, serán funciones y atribuciones principales del Interventor las siguientes: a) Colaborar con el CONTRATISTA para el éxito de las obras; b) Exigir el cumplimiento del contrato y de sus obligaciones en los términos pactados; c) Atender y resolver toda consulta sobre la correcta interpretación de planos y especificaciones; d) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que sean convenientes o necesarios y ponerlos a consideración del MUNICIPIO; e) Decidir sobre cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contratado; f) Aprobar o rechazar sustentadamente, los materiales y procesos de elaboración o instalación y precisión de los trabajos; g) Inspeccionar permanentemente las obras; h) Ordenar la reparación de las obras defectuosas hasta que cumplan las especificaciones contractuales; i) Controlar el programa de ejecución, comprobar y recibir las cantidades de obra ejecutadas para efecto de los pagos y suscribir las actas correspondientes con el CONTRATISTA y el visto bueno de la INTERVENTOR; j) Vigilar que el objeto y obligaciones

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 6 de 9



contraídas se desarrollen íntegramente. k) Exigir al CONTRATISTA el empleo del personal necesario, para el buen desarrollo de la obra, en la clase, calidad y cantidad ofrecida en la propuesta y solicitar su cambio cuando a su juicio sea negligente, incompetente o perjudique los intereses del MUNICIPIO; l) Constatar que la vigencia y cobertura de los diversos riesgos amparados por la garantía única y sus modificaciones se adecuan a lo estipulado en este contrato; m) Informar inmediatamente al MUNICIPIO sobre cualquier incumplimiento del CONTRATISTA con la finalidad de que aquel determine si hay lugar o no a la aplicación de sanciones; n) Conceptuar y recomendar al MUNICIPIO las medidas necesarias para la cabal ejecución del contrato que no sean de su competencia; o) Autorizar la ejecución de obras complementarias o adiciones sólo cuando las partes hayan suscrito el documento modificadorio del contrato. p) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con el pago de aportes en materia de seguridad social de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y con el pago de parafiscales, si a ello hubiere lugar. q) Las demás funciones que sean necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado que le asigne el MUNICIPIO o sean propias de la función de Interventoría según CM-002-2015. **PARÁGRAFO 1o.** El control de los trabajos por parte del MUNICIPIO o su representante no exoneran ni disminuyen la responsabilidad del CONTRATISTA, así como tampoco limitan su autoridad y dirección de la obra. **PARÁGRAFO 2o.** EL SUPERVISOR ejercerá la vigilancia y control de los trabajos, así como del desarrollo del contrato, por intermedio de **JOAQUÍN ARMANDO SANDOVAL** contratista del EL MUNICIPIO. **DÉCIMOACTAVA: RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.** Dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la terminación prevista de la obra, EL MUNICIPIO, realizara una inspección general de los trabajos ejecutados y dará instrucciones escritas sobre las reparaciones, reconstrucciones, limpieza y conservación que EL CONTRATISTA deba hacer para la entrega final. El último día del plazo, original o modificado, los trabajos solicitados deberán estar terminados a entera satisfacción del Interventor. Ese día se elaborará el acta de entrega final en la cual se hará constar que las obras recibidas cumplen las estipulaciones del contrato. La entrega final no exonera a EL CONTRATISTA de su responsabilidad por las obras ejecutadas durante el periodo que señalan los documentos del contrato. **DECIMA NOVENA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Se estipula una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato. Dicho valor podrá ser tomado directamente del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere, o de la garantía de cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva. **VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre las partes contratantes, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, previa presentación por parte de EL CONTRATISTA de la póliza En la etapa de liquidación del contrato se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas durante la ejecución del contrato. Si EL CONTRATISTA no se presentare a la liquidación o no allegare los documentos requeridos, o las partes no llegaren a un acuerdo sobre el contenido de la liquidación, ésta será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por resolución motivada. **VIGÉSIMA PRIMERA: MULTAS.** Si el contratista faltare al cumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas en el contrato, El MUNICIPIO podrá imponerle las multas correspondientes, mediante resolución motivada, así: 1. Por no iniciar o reiniciar la obra en la fecha determinada, o por suspensión de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 7 de 9



misma sin causa justificada, por causas imputables al contratista, y por cada día de mora, se impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato. El monto total de esta multa no será superior al tres por ciento (3%) del valor básico del contrato. 2. En las grandes partidas de pago o ítems mayores que presenten atraso superior al veinte por ciento (20%) de la obra programada para cada trimestre, se impondrán multas equivalentes al dos por ciento (2%) del valor básico de la obra dejada de ejecutar, lo cual no exonera al contratista de su obligación de ejecutar la obra hasta su terminación, si El Municipio lo considera conveniente. 3. Por cambios en los planos y/o especificaciones, sin previa autorización de El Municipio, se impondrán multas equivalentes al tres por ciento (3%) del valor básico del contrato, lo cual no exonera al contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado contractualmente. 4. Por no suministrar oportunamente el equipo exigido en este pliego de condiciones y necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, una multa diaria equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato. 5. Por incumplimiento en la colocación de la valla publicitaria de la construcción y señalización de la obra, el contratista será sancionado con una multa diaria equivalente 0.5% del valor básico del contrato. 6. Por no acatar las órdenes de la interventoría para que se ejecuten obras extras, se corrijan defectos observados en la obra o se tomen medidas de seguridad en la prevención de accidentes, se sancionará al contratista con una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5 %) del valor básico del contrato, por cada día de mora. 7. Por no dar cumplimiento a la obligación de mantener limpia la obra, y por cada día de mora, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte de la interventoría, el contratista será sancionado con una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato. 8. Si el contratista no presenta los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para tal efecto, y según las disposiciones vigentes, El Municipio elaborará la liquidación de oficio y, en este caso, impondrá una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato, suma que será deducida de los dineros a favor del contratista. 9. Por no constituir a tiempo la garantía única en cualquiera de sus riesgos amparados, se hará acreedor a una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato, por cada día de mora, valor que será deducido de la primera acta de pago. 10. Por no prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, se hará acreedor a una multa equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor básico del contrato en el momento de su aplicación, por cada día de mora, valor que será descontado del acta de liquidación final.

VIGÉSIMA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA: El Proponente favorecido deberá constituir a favor del MUNICIPIO, Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, por el valor asegurado, amparos y vigencias que a continuación se indican: - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 10% del valor del contrato y vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo de obra. - CUMPLIMIENTO: 10% valor del contrato y vigencia igual al plazo contractual de seis (6) meses más.- PRESTACIONES SOCIALES: 05% del valor de contrato y vigencia igual al plazo contractual más tres (3) años.- Responsabilidad Civil Extra contractual: equivalente la suma de 200 salarios mínimo mensuales legales vigentes y vigencia igual al plazo contractual.

VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS. Quedan incorporados, y son parte integrante de este contrato, los siguientes documentos: el pliego de condiciones con todos sus anexos; las adendas; los planos, diseños y especificaciones técnicas suministrados por EL MUNICIPIO; todos los documentos presentados por EL CONTRATISTA con su propuesta del 17 de septiembre de 2015; las actas de modificación bilateral; las Especificaciones Técnicas de Construcción; el registro

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 8 de 9

presupuestal; la Ley 80 de 1993; las garantías otorgadas por EL CONTRATISTA y aprobadas por EL MUNICIPIO, y los demás documentos que se suscriban y elaboren durante el desarrollo del contrato. **VIGÉSIMA CUARTA: CADUCIDAD.** EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato por medio de resolución motivada, en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. Así mismo, se podrá declarar la caducidad cuando EL CONTRATISTA acceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho o cuando no informaren inmediatamente de tales peticiones o amenazas a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes. **Parágrafo:** Declarada la caducidad del contrato, éste se dará por terminado y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, pudiendo EL MUNICIPIO optar entre tomar posesión de la obra o continuar inmediatamente su ejecución a través del garante o de otro CONTRATISTA. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. **VIGÉSIMA QUINTA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, dispondrá la terminación anticipada del contrato, en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2) Por muerte o incapacidad física permanente de EL CONTRATISTA si es persona natural o por disolución de la persona jurídica de EL CONTRATISTA. 3) Por interdicción judicial de EL CONTRATISTA, si es persona natural. 4) Por declaratoria de quiebra de EL CONTRATISTA. 5) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. La iniciación del trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral, y la ejecución del contrato se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. En los casos a que se refieren los numerales 2, 3 y 4 de esta cláusula, podrá continuarse la ejecución del contrato con el garante del mismo. **VIGÉSIMA SEXTA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato, y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%), o más, del valor inicial, EL CONTRATISTA podrá renunciar a la continuación de la ejecución y se procederá a la liquidación del contrato. **VIGÉSIMA OCTAVA: INTERPRETACIÓN UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes, sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones, que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, EL MUNICIPIO, si no se lograre acuerdo, interpretará mediante resolución debidamente motivada las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. **VIGÉSIMA SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Las diferencias que surjan por razón de la celebración del presente contrato, de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación se someterán a la decisión de tres (3) árbitros; el arbitramento será en derecho, y se regirá por las normas vigentes sobre la materia. Las diferencias de carácter exclusivamente técnico se someterán a la decisión de expertos en la materia, designados directamente por las partes. **VIGÉSIMA NOVENA: EFECTOS DE LA MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Declaradas la modificación, terminación o interpretación unilaterales del contrato

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4	
Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.035 DE 10 DE OCTUBRE DE 2015	Página 9 de 9

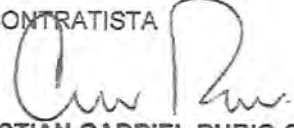
y en el acto administrativo en el que se ordene, deberá procederse al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tenga derecho EL CONTRATISTA y se aplicarán los mecanismos de ajuste de las condiciones y términos contractuales a que haya lugar, todo ello con el fin de mantener la ecuación o equilibrio financiero inicial. **TRIGÉSIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma del presente contrato, que no se halla incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley. Parágrafo: Si llegare a sobrevenir, durante la ejecución del contrato, inhabilidad e incompatibilidad en EL CONTRATISTA, éste cederá el contrato, previa autorización escrita de EL MUNICIPIO, o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución, sin que por ello haya lugar a indemnización alguna **TRIGÉSIMA PRIMERA: GASTOS.** El pago de impuestos y contribuciones que se causen con motivo de la celebración del presente contrato, están a cargo de EL CONTRATISTA. Por tratarse de un contrato de obra pública por el sistema de precios unitarios, todos los gastos que demande la ejecución y preparación de los trabajos serán por cuenta de EL CONTRATISTA, por lo que EL MUNICIPIO no tendrá más obligación que la de pagar los precios convenidos; por lo tanto serán por su cuenta, los impuestos y derechos que se causen durante la ejecución del contrato y que sean exigidos por todas las autoridades de las entidades públicas bajo cuya jurisdicción se realicen los trabajos. Se da por entendido que EL MUNICIPIO no está obligado a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que EL CONTRATISTA obtenga exención del pago de impuestos o derechos a su cargo y derivados del contrato **TRIGÉSIMA SEGUNDA: GASTOS:** El Contratista deberá pagar, por su cuenta, todos los derechos, impuestos y gastos legales en que incurra según Ley 80 de 1993 para la ejecución del contrato, y dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular así como: Estampilla pro-hospital 2% del valor del contrato, Estampilla Pro cultura el 1% del valor del contrato, Estampilla Pro Desarrollo Universidades públicas el 1% del valor del contrato, Estampilla Pro Adulto Mayor 4% del valor del contrato, Tasa Contributiva 2% del valor del contrato, Fondo de seguridad Municipal 5% del valor del contrato y retención en la fuente 1% del valor del contrato. **TRIGÉSIMA CUARTA: INSTALACIÓN DE VALLA:** EL CONTRATISTA suministrará e instalará una valla publicitaria de acuerdo a las indicaciones dadas mediante oficio por El MUNICIPIO, la cual quedará de propiedad del Municipio una vez terminada la obra. Dicho costo se deberá tener en cuenta en el análisis del AIU en lo concerniente al desglose de la Administración. El Contratista no podrá reclamar compensación alguna por el suministro de la valla **TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía y el registro presupuestal. Para constancia se firma en el Municipio de LOURDES a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

EL MUNICIPIO



GUSTAVO PEDRAZA VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
R/L CONSORCIO CONSTRUCCIÓN
PAVIMENTO RÍGIDO LOURDES 2015



Código: 1600-11.03-15-035
Versión: 01

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE
LOURDES, NORTE DE SANTANDER
NIT.890502611 - 4**



PÁGINA 1 de 4

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°035 / 2015
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
ACTA No 009 DEL 16 DE FEBRERO DE 2016**

CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015, R/L CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.
OBJETO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE EL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA AGRUPACION DE VIVIENDA LA GLORIA, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2015
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL	\$ 501.077.547,52
VALOR ADICIONAL	\$ 20.716.000,00
DURACION CONTRATO ADICIONAL	15 DIAS
FORMA DE PAGO	EI MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, POR ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA HASTA UN 80%, PREVIA PRESENTACIÓN APROBADA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EL 20% RESTANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN, LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA FACTURA DE COBRO.
SUPERVISOR	ING. JOSE LUIS CAICEDO VILLAN.
INTERVENTOR	ING. FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA
C.D.P	NO. 07060 DEL 17 DE JULIO DE 2015.
REGISTRO	NO. 10 019 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2015

TRABAJANDO POR LOURDES, EQUIDAD PARTICIPACION Y PROGRESO
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 312-3218092
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-norfedesantander.gov.co



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE
LOURDES, NORTE DE SANTANDER
NIT.890502611 - 4**



Código: 1600-11.03-15-035
Versión: 01

ACTA 009 RECIBO FINAL DE OBRA

PÁGINA 2 de 4

PRESUPUESTAL

En el Municipio de LOURDES, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Lourdes, se reunieron las siguientes personas, **ING. JOSE LUIS CAICEDO VILLAN**, actuando en calidad de **SUPERVISOR**, el **Ing. FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA** en calidad de **Interventor del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 035 / 2015, adjudicado CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015, R/L CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** como **contratista**; con el fin de suscribir la presente Acta de recibo final de obra de los trabajos ejecutados en desarrollo del Contrato de Obra **N° 035/ 2015, (VER CUADRO ANEXO DE PRESUPUESTO A ESTE DOCUMENTO)**

ACTA PARCIAL N° 009 DEL 17 DE FEBRERO DE 2016

Obras: CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE EL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA AGRUPACION DE VIVIENDA LA GLORIA, MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCION	UN ID	CONDICIONES INICIALES			ACTA PARCIAL N°02			ACTA PARCIAL N°03			ACTA PARCIAL N°04			ACTA DE MODIFICACION No 001 DE 28 DE DICIEMBRE			ACTA PARCIAL 005			
			CANT	VAL UNIT.	VAL TOTAL	CANT	VAL UNIT.	VAL TOTAL	Avance %	VAL UNITARIO	VAL TOTAL	Avance %	VAL UNITARIO	VAL TOTAL	Avance %	VAL UNITARIO	VAL TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE	
1	LOCALIZACION Y REPLANTE	M2	2410.00	\$2.669	\$6.429.000	600.00	\$109.400.00	2%	800.00	\$4.689.500.00	100%	0.00	0.00	100%	0.00	0.00	0.00	\$ 4.689.403.54	61.07	\$ 4.689.403.54	100%
2	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	52.06	\$36.814	\$1.917.732	52.06	\$1.917.732	100%	0.00	\$0.00	100%	0.00	0.00	100%	0.00	0.00	242.48	\$ 1.844.259.56	242.48	\$ 1.844.259.56	100%
3	EXCAVACION A MAQUINA (PERFLADO)	M1	0.482	\$1.699.424	\$810.203.27	0.48	\$810.203.27	100%	0.00	\$0.00	100%	0.00	0.00	100%	0.00	0.00	0.00	\$90.220	-	\$90.220	100%
4	SUB-BASE GRAVILLABYEROCOMPACT E-20CM.	M3	403.8	\$122.363	\$49.407.504	10.00	\$12.268.300.00	2%	200.00	\$24.536.200.00	6%	10.00	\$1.226.830.00	100%	10.00	\$1.226.830.00	482.8	\$49.337.331	-	\$49.337.331	100%
5	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE 300PSE-18CM	M2	2410.00	\$104.729	\$252.451.410	300.00	\$31.618.700.00	10%	500.00	\$52.400.500.00	30%	100.00	\$10.472.900.00	100%	500.00	\$12.268.300.00	503.07	\$122.632.565.28	503.07	\$122.632.565.28	100%
6	BARRON EN CONCRETO DE 2000PSE-18CM	ML	361.26	\$49.003	\$17.741.354.00	10.00	\$765.060.00	2%	250.00	\$10.750.500.00	24%	0.00	0.00	100%	665.60	\$34.184.020	459.40	\$22.589.642.20	459.40	\$22.589.642.20	100%

TRABAJANDO POR LOURDES, EQUIDAD PARTICIPACION Y PROGRESO
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 312-3218092
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortesantander.gov.co



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE
LOURDES, NORTE DE SANTANDER
NIT. 890502611 - 4**


Código: 1600-11.03-15-035 **ACTA 009 RECIBO FINAL DE OBRA** **PÁGINA 3 de 4**
Versión: 01

7	RETRO DE SOBRIANTES	M3	100,29	\$ 26.970,92	600,00	\$ 20.942,00	76%	230,29	\$ 5.028,92	100%	0,00	\$ 0,00	100%	0,00	\$ 0,00	100,29	\$ 26.970,92	\$ 0	100%	
1	ITEM NUEVO																			100%
11	CUBIETA EQUID.0,30	M3									8,00	\$ 46.623,6		8,00	\$ 46.623,6		8,00	\$ 46.623,6	\$ 3.566.552,28	100%
				AL	\$ 385.444,257,33				\$ 808.978,82172			\$ 108.752,30134			\$ 40.1378,746,00			\$ 97.846,927,38		
					\$ 378.446,257,33				\$ 808.978,82172			\$ 108.752,30134			\$ 40.1378,746,00			\$ 97.846,927,38		
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 66.197,739,81				\$ 23.976,066,78			\$ 27.891,966,29			\$ 89.303,945,00			\$ 21.676,94,02		
	ADMINISTRACION 22%				\$ 14.563,506,66				\$ 5.274,129,51			\$ 6.206,195,80			\$ 20.014,236,36			\$ 5.039,216,92		
	IMPREVISTOS 1%				\$ 661,977,398,1				\$ 239,766,678			\$ 278,919,662,9			\$ 900,849,402			\$ 225,778,22		
	UTILIDAD 7 %				\$ 4.633,843,594,66				\$ 1.678,459,62			\$ 1.951,436,52			\$ 6.849,216,92			\$ 1.733,778,22		
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 16.633,286,19				\$ 2.602,045,62			\$ 3.036,569,62			\$ 9.795,701,51			\$ 2.449,701,51		
	COSTO TOTAL				\$ 89.077.547,62				\$ 14.671.699,24			\$ 18.109.515,14			\$ 27.905.705,61			\$ 32.355.407,12		

VALOR TOTAL A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA No 09 \$ 127.199.705,61

SON: CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/C.

TRABAJANDO POR LOURDES, EQUIDAD PARTICIPACION Y PROGRESO
 Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma -- Telefax. 097-5866058 -- Celular 312-3218092
 Código Postal 545070 -- Email -- alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	<p>Código: 1600-11.03-15-035 Versión: 01</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4</p>	<p>ACTA 009 RECIBO FINAL DE OBRA</p>		<p>PÁGINA 4 de 4</p>
---	--	---	---	---	----------------------

Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron. A los dieciseis (16) días del mes de febrero de 2016.

Jose Luis Caicedo Villan
ING. JOSE LUIS CAICEDO VILLAN
 Supervisor

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 Contratista

ING. FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA
ING. FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA
 Interventor

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4	
Código: 1600-11.20-15-035 Versión: 01	ACTA DE LIQUIDACION	Página 1 de 3

**CONTRATO DE OBRA N° 035 DE 2015
ACTA No 010 DEL 19 DE FEBRERO DE 2015**

CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015, R/L CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.
OBJETO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DESDE EL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA AGRUPACION DE VIVIENDA LA GLORIA, MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2015
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL	\$ 501.077.547,52
VALOR ADICIONAL	\$ 20.716.000,00
DURACION CONTRATO ADICIONAL	15 DIAS
FORMA DE PAGO	EI MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, POR ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA HASTA UN 80%, PREVIA PRESENTACIÓN APROBADA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EL 20% RESTANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN, LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA FACTURA DE COBRO.
SUPERVISOR	ING. JOSE LUIS CAICEDO VILLAN.
INTERVENTOR	ING. FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA
C.D.P	NO. 07060 DEL 17 DE JULIO DE 2015.
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 10 019 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2015

En el Municipio de LOURDES, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Lourdes, se reunieron las siguientes personas, **ING. JOSE LUIS CAICEDO VILLAN**, actuando en calidad de **SUPERVISOR**, el Ing. **FRANCISCO ANDELFO MENESES SEQUEDA** en calidad de Interventor del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 035 / 2015, adjudicado** CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES

TRABAJANDO POR LOURDES, EQUIDAD PARTICIPACION Y PROGRESO
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 312-3218092
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4</p>	
<p>Código: 1600-11.20-15-035 Versión: 01</p>	<p align="center">ACTA DE LIQUIDACION</p>	<p align="center">Página 2 de 3</p>

2015, R/L CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ como contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de liquidacion de obra. de los trabajos ejecutados en desarrollo del Contrato de Obra N° 035/ 2015.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 501,077,547,52
VALOR ACTA N° 002 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	\$ 88.170.291,93
VALOR ACTA N° 003 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	\$ 141.671.558,24
VALOR ACTA N° 004 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	\$ 164.751.991,74
VALOR ACTA N° 009 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	\$ 127.199.705,61
SUMAS IGUALES	<u>\$ 521.793.547,5</u> \$ 521.793.547,5

ACTAS SUSCRITAS

ACTA N° 001 DE INICIO	Fecha 30 Octubre/ 2015
ACTA N° 002 DE ACTA PARCIAL DE OBRA	Fecha 04 de Diciembre/ 2015
ACTA N° 003 DE ACTA PARCIAL DE OBRA	Fecha 15 Diciembre / 2015
ACTA N° 004 DE PARCIAL DE OBRA	Fecha 22 Diciembre / 2015
ACTA N° 005 DE COMITE DE OBRA	Fecha 28 Diciembre/ 2015
ACTA N° 006 DE APROBACION DE ITEMS	Fecha 29 Diciembre/ 2015
ACTA N° 007 DE SUSPENSION DE OBRA	Fecha 31 Diciembre/ 2015
ACTA N° 008 DE REINICIO DE OBRA	Fecha 19 Enero/ 2016
ACTA N° 009 DE RECIBO FINAL DE OBRA	Fecha 16 febrero/ 2016

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra N° - 035 de 2015.

TRABAJANDO POR LOURDES, EQUIDAD PARTICIPACION Y PROGRESO
Carrera 4 N° 3-36 Barrio La Loma – Telefax. 097-5866058 – Celular 312-3218092
Código Postal 545070 – Email – alcaldia@lourdes-nortedesantander.gov.co

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER NIT.890502611 - 4</p>	
<p>Código: 1600-11.20-15-035 Versión: 01</p>	<p align="center">ACTA DE LIQUIDACION</p>	<p align="right">Página 3 de 3</p>

- 1-) Que la obra fue entregada por el Contratista y recibida por el supervisor, a entera satisfacción, tal como consta en el **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha **16 de Febrero de 2016**.
- 2-) Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de obra pública N° – **035 de 2015**.
- 3-) Que, el Contratista presentara para el pago de la cuenta final del contrato de obra pública N° – **035 de 2015**, los siguientes documentos: Copia de la presente acta de liquidación final y Copia del Acta de recibo final.
- 4-) Que el Contratista manifiesta que el **Municipio de Lourdes** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **Municipio de Lourdes** en relación con el contrato de obra N° – **035 de 2015** y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al Contratista y al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato de obra N° – **035 de 2015** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2016.

OMAR ALEXANDER DUMES MONTERO
OMAR ALEXANDER DUMES MONTERO
 Alcalde Municipal

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.
 CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015
 Contratista

JOSE LUIS CAICEDO VILLAN
JOSE LUIS CAICEDO VILLAN
 Supervisor

**“CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
ING. CIVIL - CONTRATISTA U.F.P.S
CONSULTORIAS-DISEÑOS-REMODELACIONES”**



SOBRE NO. 2

PROCESO DE CONTRATACION LP-024-2023

**OBJETO: “PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE
CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE
CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

PROPONENTE:

CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ

C.C. 88.002.470 DE CHINÁCOTA

3

VILLA DEL ROSARIO, 4 SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ

PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10 BARRIO EL CARMEN Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A BARRIO EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER					
OFERTA ECONÓMICA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A. CARRERA 4A ENTRE CALLES 9 Y 10					
1 PRELIMINARES					
1,01	Localización y replanteo	M2	555,10	\$ 3.297,00	\$ 1.830.164,70
1,02	Demolición de pavimento existente	M2	555,10	\$ 29.440,00	\$ 16.342.144,00
1,03	Demolición de bordillo existente	ML	175,20	\$ 4.230,00	\$ 741.096,00
1,04	Excavacion manual sin clasificar	M3	271,38	\$ 39.425,00	\$ 10.699.156,50
1,05	Retiro de material sobrante	M3	491,37	\$ 28.343,00	\$ 13.926.899,91
2 RELLENOS					
2,01	Conformación de la subrasante	M2	555,10	\$ 2.487,00	\$ 1.380.533,70
2,02	Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada	M3	165,97	\$ 130.500,00	\$ 21.659.085,00
3 CONCRETOS Y JUNTAS DE DILATACIÓN					
3,01	Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m	ML	175,20	\$ 65.317,00	\$ 11.443.538,40
3,02	Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas	M2	555,10	\$ 157.678,00	\$ 87.527.057,80
3,03	Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante	M2	555,10	\$ 17.452,00	\$ 9.687.605,20
4 ACERO DE REFUERZO					
4,01	Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI	KG	877,88	\$ 7.498,00	\$ 6.582.344,24
4,02	Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI	KG	65,06	\$ 7.498,00	\$ 487.819,88
4,03	Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal	KG	621,14	\$ 7.798,00	\$ 4.843.649,72
4,04	Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI	KG	295,67	\$ 7.498,00	\$ 2.216.963,65
5 NIVELACIÓN DE POZOS					
5,01	Construcción, demolición y nivelación de pozos	UND	2,00	\$ 308.555,00	\$ 617.110,00
6 NIVELACIÓN DE POZOS					
6,01	Colchon de arena	M3	87,36	\$ 86.490,00	\$ 7.555.766,40
6,02	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 6"	ML	80,00	\$ 63.950,00	\$ 5.116.000,00
6,03	Suministro e Instalacion de tubería pvc alcantarillado de 8"	ML	91,00	\$ 88.940,00	\$ 8.093.540,00
6,04	Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)	UND	20,00	\$ 393.490,00	\$ 7.869.800,00
6,05	Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias	UND	20,00	\$ 354.692,00	\$ 7.093.840,00
6,06	Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2	UND	20,00	\$ 182.243,00	\$ 3.644.860,00

6,07	Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones	UND	2,00	\$	234.980,00	\$	469.960,00
7	ASEO Y LIMPIEZA						
7,01	Aseo general	M2	555,10	\$	1.180,00	\$	655.018,00
B. CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 4A							
1	PRELIMINARES						
1,01	Localización y replanteo	M2	432,45	\$	3.297,00	\$	1.425.787,65
1,02	Demolición de pavimento existente	M2	432,45	\$	29.440,00	\$	12.731.328,00
1,03	Demolición de bordillo existente	ML	186,00	\$	4.230,00	\$	786.780,00
1,04	Excavacion manual sin clasificar	M3	244,05	\$	39.425,00	\$	9.621.671,25
1,05	Retiro de material sobrante	M3	429,07	\$	28.343,00	\$	12.161.131,01
2	RELLENOS						
2,01	Conformación de la subrasante	M2	432,45	\$	2.487,00	\$	1.075.503,15
2,02	Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada	M3	129,30	\$	130.500,00	\$	16.873.650,00
3	CONCRETOS Y JUNTAS DE DILATACIÓN						
3,01	Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m	ML	186,00	\$	65.317,00	\$	12.148.962,00
3,02	Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas	M2	432,45	\$	157.678,00	\$	68.187.851,10
3,03	Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante	M2	432,45	\$	17.452,00	\$	7.547.117,40
4	ACERO DE REFUERZO						
4,01	Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI	KG	691,45	\$	7.498,00	\$	5.184.492,10
4,02	Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI	KG	66,75	\$	7.498,00	\$	500.491,50
4,03	Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal	KG	557,44	\$	7.798,00	\$	4.346.917,12
4,04	Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI	KG	313,89	\$	7.498,00	\$	2.353.547,22
5	NIVELACIÓN DE POZOS						
5,01	Construcción, demolición y nivelación de pozos	UND	2,00	\$	308.555,00	\$	617.110,00
6	NIVELACIÓN DE POZOS						
6,01	Colchon de arena	M3	89,28	\$	86.490,00	\$	7.721.827,20
6,02	Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 6"	ML	80,00	\$	63.950,00	\$	5.116.000,00
6,03	Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 8"	ML	93,00	\$	88.940,00	\$	8.271.420,00
6,04	Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)	UND	20,00	\$	393.490,00	\$	7.869.800,00
6,05	Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias	UND	20,00	\$	354.692,00	\$	7.093.840,00
6,06	Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2	UND	20,00	\$	182.243,00	\$	3.644.860,00
6,07	Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones	UND	2,00	\$	234.980,00	\$	469.960,00
7	ASEO Y LIMPIEZA						
7,01	Aseo general	M2	432,45	\$	1.180,00	\$	510.291,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS						\$	426.744.291,00
Administración				25,00%	\$	106.686.072,75	
Imprevistos				1,00%	\$	4.267.442,91	
Utilidad				4,00%	\$	17.069.771,64	
SUBTOTAL AIU				30,00%	\$	128.023.287,30	
VALOR TOTAL OBRA						\$	554.767.578,00

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0,25%	\$ 1.386.918,95
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	0,75%	\$ 4.160.756,84
VALOR TOTAL COSTO PAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACION DE REDES		\$ 560.315.254,00
SON: QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
 C.C. 88.002.470 de Chinácota
 M.P. 54202-114279

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1,01	Localización y replanteo			M2
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
MADERAS, PUNTILLAS, NYLON	GL	80.000,00	198,00	404,04
				-
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		263,04
PERSONAL				
2 CADENEROS	Hh	52.082,00	49,50	1.052,16
TOPOGRAFO	Hh	78.123,00	49,50	1.578,24
TOTAL COSTO DIRECTO				3.297,00

1,02	Demolición de pavimento existente			M2
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		1.997,62
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	1,023	27.442,00
TOTAL COSTO DIRECTO				29.440,00

1,03	Demolición de bordillo existente			ML
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		287,03
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,147	3.943,00
TOTAL COSTO DIRECTO				4.230,00

1,04	Excavacion manual sin clasificar			M3
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		2.675,18
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	1,37	36.750,00
TOTAL COSTO DIRECTO				39.425,00

1,05	Retiro de material sobrante			M3
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
EQUIPO				
VOLQUETA 7 M3	Viaje	120.000,00	7,00	17.142,86
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		759,97
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 0*1	Hh	10.730,00	0,973	10.440,00
TOTAL COSTO DIRECTO				28.343,00

2,01	Conformación de la subrasante			M2
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
EQUIPO				
MOTONIVELADORA	hM	180.000,00	77,00	2.337,66
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		10,14
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 0*1	Hh	10.730,00	77,00	139,35
TOTAL COSTO DIRECTO				2.487,00

2,02	Suministro e instalación de sub- base granular vibrocompactada			M3
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
SUBBASE GRANULAR	M3	125.675,00	1,00	125.675,00
EQUIPO				
MOTONIVELADORA	hM	180.000,00	77,00	2.337,66
VIBROCOMPTADOR	hM	180.000,00	77,00	2.337,66
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		10,14
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 0*1	Hh	10.730,00	77,00	139,35
TOTAL COSTO DIRECTO				130.500,00

3,01	Bordillo en concreto 3000 psi H=0.58 m B= 0.10 m			ML
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
CONCRETO 3,000 PSI	M3	480.000,00	0,06	27.840,00
EQUIPO				
VIBRADOR	DIA	60.000,00	0,080	4.800,00
FORMALETA METALICA	UND	1.020,00	6,00	6.120,00
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		2.414,30
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*3	Hh	48.285,00	0,50	24.143,00
TOTAL COSTO DIRECTO				65.317,00

3,02	Concreto MR= 41 CON ESPESOR 0,16 m Incluye corte y sellado de juntas			M2
DESCRIPCIÓN	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
CONCRETO MR 41 MPA	M3	580.000,00	0,16	92.800,00
SIKAFLEX	UND	100.000,00	0,10	10.000,00
EQUIPO				
VIBRADOR	DIA	60.000,00	0,10	6.000,00
FORMALETA METALICA	UND	1.020,00	6,00	6.120,00
CORTADORA CONCRETO	DIA	85.000,00	0,10	8.500,00
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		3.114,40
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*3	Hh	48.285,00	0,6450	31.144,00
TOTAL COSTO DIRECTO				157.678,00

3,03	Geotextil NT 2500 para mejoramiento de subrasante			M2
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
GEOTEXTIL NT 2500	M2	1,05	13.880,00	14.574,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		195,31
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,10	2.683,00
TOTAL COSTO DIRECTO				17.452,00

4,01	Pasadores de acero liso 1" Fy 60.000 PSI			KG
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
VARILLA LISA 1"	KG	1,05	6.045,00	6.347,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		78,11
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,04	1.073,00
TOTAL COSTO DIRECTO				7.498,00

4,02	Barras de anclaje corrugada 1/2" Fy 60.000 PSI			KG
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
VARILLA CORRUGADA 1/2"	KG	1,05	6.045,00	6.347,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		78,11
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,04	1.073,00
TOTAL COSTO DIRECTO				7.498,00

4,03	Canastillas para sostener refuerzo longitudinal y transversal			KG
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
VARILLA CORRUGADA 1/4" - 1/2"	KG	1,05	6.045,00	6.347,00
ALAMBRE NEGRO	KG	0,04	7.500,00	300,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		78,11
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,04	1.073,00
TOTAL COSTO DIRECTO				7.798,00

4,04	Refuerzo para bordillo acero corrugado Fy 60.000 PSI			KG
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
VARILLA CORRUGADA 1/4" - 1/2"	KG	1,05	6.045,00	6.347,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		78,11
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,04	1.073,00
TOTAL COSTO DIRECTO				7.498,00

5,01	Construcción, demolición y nivelación de pozos			UND
DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
Ladrillo Tolete	Und	1.000,00	100,00	100.000,00
Mortero de Pega 1:4	M3	420.000,00	0,20	84.000,00
Pañete impermeabilizado 1:4	M3	440.000,00	0,10	44.000,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		7.323,20
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*2	Hh	37.555,00	1,95	73.232,00
TOTAL COSTO DIRECTO				308.555,00

6,01	Colchon de arena			M3
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
Arena de Río	M3	55.200,00	1,25	69.000,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		9%		1.394,98
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 0*1	Hh	10.730,00	1,50	16.095,00
TOTAL COSTO DIRECTO				86.490,00

6,02	Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 6"			ML
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
Tubería PVC Alcantarillado D= 160 mm	MI	41.250,00	1,05	43.313,00
Lubricante	Und	60.000,00	0,05	3.000,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		1.542,02
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,60	16.095,00
TOTAL COSTO DIRECTO				63.950,00

6,03	Suministro e Instalacion de tuberia pvc alcantarillado de 8"			ML
DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES				
Tubería PVC Alcantarillado D= 8" - 200 mm	MI	62.250,00	1,05	65.363,00
Lubricante	Und	60.000,00	0,05	3.000,00
EQUIPO				
HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		1.799,07
PERSONAL				
CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,70	18.778,00
TOTAL COSTO DIRECTO				88.940,00

6,04	Suministro e Instalacion de acometidas de alcantarillado 12X4 ; 8X4 y 6X4 (longitud entre 0-6 m)			UND	
	DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES					
	Kit Silla Yee 12x4, 8x4 6x4	Und	328.700,00	1,00	328.700,00
	Lubricante	Und	60.000,00	0,10	6.000,00
EQUIPO					
	HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		5.140,07
PERSONAL					
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	2,00	53.650,00
TOTAL COSTO DIRECTO					393.490,00

6,05	Construccion de cajas inspeccion Domiciliarias			UND	
	DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES					
	Ladrillo Tolete	Und	1.000,00	80,00	80.000,00
	Mortero de Pega 1:4	M3	420.000,00	0,20	84.000,00
	Pañete impermeabilizado 1:4	M3	440.000,00	0,10	44.000,00
	Concreto 3000 psi	M3	480.000,00	0,05	24.000,00
EQUIPO					
	HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		11.153,80
PERSONAL					
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*2	Hh	37.555,00	2,97	111.538,00
TOTAL COSTO DIRECTO					354.692,00

6,06	Suministro e Instalacion de acometidas de acueducto 6 X 1/2 y 4 X 1/2			UND	
	DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES					
	Acometida 6x1/2" - 4x1/2"	Und	138.150,00	1,00	138.150,00
EQUIPO					
	HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		3.855,10
PERSONAL					
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	1,50	40.238,00
TOTAL COSTO DIRECTO					182.243,00

6.07	Reparacion redes principales de acueducto en intersecciones			UND	
	DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES					
	Union Reparación 4" - 6"	Und	200.000,00	1,00	200.000,00
EQUIPO					
	HERRAMIENTA MENOR M.O		10%		3.058,37
PERSONAL					
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	1,19	31.922,00
TOTAL COSTO DIRECTO					234.980,00

7.01	Aseo general			M2	
	DESCRIPCION	UND	VR.UNT	CANT/REND	VR. PARCIAL
MATERIALES					
EQUIPO					
	HERRAMIENTA MENOR M.O		7%		80,07
PERSONAL					
	CUADRILLA DE CONSTRUCCION 1*1	Hh	26.825,00	0,041	1.100,00
TOTAL COSTO DIRECTO					1.180,00